

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 307

VIII Legislatura

Año 2010

GOBERNACIÓN

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez

Sesión celebrada el martes, 23 de febrero de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APC-000850. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, a petición propia, a fin de informar sobre el Balance del Sistema de Emergencias 112 de Andalucía para 2009.
- 8-09/APC-000853. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, a fin de informar sobre el balance del Sistema de Emergencias 112 de Andalucía para 2009, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POC-000084. Pregunta oral relativa a la posición del Gobierno andaluz ante la arribada de buques nucleares a Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000151. Pregunta oral relativa al Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de las Cortes de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLC-000370. Proposición no de ley relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/PNLC-000021. Proposición no de ley relativa a la bajada de las transferencias del Estado a los ayuntamientos andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y tres minutos del día veintitrés de febrero de dos mil diez.

Comparecencias

8-09/APC-000850 y 8-09/APC-000853. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, sobre el Balance del Sistema de Emergencias 112 de Andalucía para 2009 (pág. 4).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-10/POC-000084. Pregunta oral relativa a la posición del Gobierno andaluz ante la arribada de buques nucleares a Gibraltar (pág. 13).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-10/POC-000151. Pregunta oral relativa al Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de las Cortes de Cádiz (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000370. Proposición no de ley relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería (pág. 17).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLC-000021. Proposición no de ley relativa a la bajada de las transferencias del Estado a los ayuntamientos andaluces (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, once minutos del día veintitrés de febrero de dos mil diez.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes. Si les parece bien a sus señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Gobernación convocada para el día de hoy.

La iniciamos, como siempre, dando la bienvenida y agradeciéndole su comparecencia al Consejero de Gobernación, don Luis Pizarro, a quien se lo tenemos que agradecer hoy de una manera especial porque sabemos que sus responsabilidades en el área de Gobernación le tienen bastante atareado. A nadie se le escapa que las condiciones meteorológicas adversas están obligando a un desdoble de la Consejería de Gobernación.

8-09/APC-000850 y 8-09/APC-000853. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, sobre el balance del Sistema de Emergencias 112 de Andalucía para 2009

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, vamos a pasar inmediatamente al desarrollo del orden del día dando paso al primer punto, debate agrupado de las siguientes iniciativas:

Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación a petición propia, para informar sobre el balance del Sistema de Emergencias 112 de Andalucía para el 2009, agrupada con otras iniciativas del mismo tenor y a petición del Grupo Socialista. Y, para sustanciarlas, tiene la palabra el Consejero de Gobernación.

Cuando usted quiera.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Buenas tardes, Presidente. Gracias, señorías.

Señorías, comparezco ante esta Comisión, a petición propia y atendiendo, además, a la solicitud del Grupo Socialista, para informar del balance del Servicio de Emergencias 112 de Andalucía, sobre el pasado año 2009.

Señores diputados, la apuesta del Gobierno andaluz por ofrecer un sistema integral de seguridad se ha puesto de manifiesto en la consolidación como número de referencia ante situaciones de emergencia del teléfono único 112 de Andalucía. Convendrán conmigo en que la disponibilidad de un teléfono único, gratuito y disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, es un medio fácil y directo de acceder a todos los recursos precisos en una situación de urgencia.

El objetivo único es garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, en cuanto a la coordinación de todas las ayudas necesarias, tanto en materia sanitaria como en extinción de incendios, salvamento, seguridad ciudadana y protección civil, con solo marcar un número de teléfono.

El esfuerzo, tanto material como humano, que, desde la creación en 2001 de este sistema, ha realizado la Consejería de Gobernación ha tenido un resultado altamente positivo. La calificación de notable alto con la que los usuarios han valorado el trabajo realizado por el servicio en el último año así lo avala, y esto según la encuesta realizada entre los ciudadanos que han utilizado este teléfono en el 2009.

Desde esta primera fecha, se ha ido tejiendo una red de centros integrados que hoy en día supera el centenar en nuestra comunidad. Entre estos centros integrados, se encuentran los cuerpos de la Policía Local y de Bomberos. Es importante resaltar que, en la actualidad, están plenamente incorporados al sistema todos los servicios sanitarios de seguridad pública y emergencias de la comunidad autónoma a nivel provincial y regional.

El Gobierno andaluz ha apostado, desde el primer momento, por esta integración, lo que se ha traducido en una mayor coordinación y eficiencia en la respuesta a la ciudadanía, objetivo común de todos los operativos implicados.

En estos años de servicio, la Junta de Andalucía ha apostado por la calidad y la mejora del sistema, y este esfuerzo institucional se ha visto recompensado en diciembre, el de 2008, al conseguir nuestro sistema de emergencias la certificación basada en la norma internacional ISO 9001:2000, sistema para la gestión de la calidad.

Esta certificación es, además, una garantía para la ciudadanía andaluza y un ejemplo más de la preocupación del Gobierno andaluz por ofrecer servicios públicos de calidad.

Señorías, en cuanto al balance en sí, correspondiente al año 2009, los datos son los que a continuación les presento:

El Sistema de Emergencias 112 de Andalucía ha cerrado el año con un total de 7.886.895 llamadas gestionadas, lo que ha supuesto un ligero descenso respecto al pasado 2008, ejercicio en el que se contabilizaron 8.424.040 llamadas.

Este menor número de llamadas es debido, por un lado, a la disminución de las llamadas relacionadas con los accidentes de tráfico y con los incidentes de tráfico, y, por otro, con un uso cada vez más responsable del 112 por parte de la ciudadanía, que sabe que este teléfono es para urgencias. Creo que es un dato importante a tener en cuenta. Los ciudadanos cada vez son más responsables y utilizan el 112 para aquello que les es necesario, desde el punto de vista de su seguridad.

Señoras y señores diputados, las cifras son especialmente relevantes. El volumen de actividad ha significado una media diaria superior a los 20.000 avisos y hasta 1.700 en el intervalo horario de mayor actividad entre las 19.00 horas y 20.00 horas.

Por tipología, la asistencia sanitaria se ha vuelto a situar, una vez más, como el principal motivo de aviso al teléfono único de emergencias en la región, con 650.440 llamadas, seguidas de los casos relacionados con la seguridad ciudadana, 372.000. A continuación, se han colocado las incidencias de tráfico, 259.000; los incendios, 245.000, y los accidentes de circulación, 180.944, que volvieron a descender por segundo año consecutivo.

El resto se ha repartido entre rescate y salvamento o anomalías de servicios básicos, entre otros casos.

Esta distribución de las llamadas no ha marcado diferencias respecto al pasado ejercicio. Aun así, cabe destacar el descenso del 6% experimentado por los accidentes de circulación, las incidencias de tráfico y los casos de seguridad ciudadana, que también han decrecido. Sin embargo, las asistencias sanitarias, por el contrario, han subido a diferencia del año anterior.

Respecto a la distribución por meses... Posiblemente este dato tenga algo que ver también con todo lo que estaba relacionado con la preocupación que tenía la ciudadanía en Andalucía en relación con todos los datos relacionados con la gripe, con todos los teléfonos de emergencia que se habían puesto en marcha en relación con el tema de la Gripe A.

Respecto a la distribución por meses, los periodos festivos y vacacionales han vuelto a asentarse como los de mayor actividad del ejercicio. Diciembre ha sido el mes mayor, de mayor repunte del año, con hasta 738.733 avisos gestionados, seguidos por los meses de julio, 705.627, y agosto, 707.593.

Cabe resaltar el servicio de atención multilingüe, que ofrece respuestas al usuario en inglés, en francés, en alemán y en árabe. En 2009 ha experimentado un ascenso del 19,6% y ha atendido un total de 9.488 llamadas, frente a las 7.927 del año anterior.

La lengua inglesa, 7.000, ha sido la más demandada, con más del 73%. Le siguieron las atendidas en árabe, francés y alemán, por este orden.

En el reparto territorial, no se han observado diferencias respecto al 2008. Sevilla ha vuelto a ser la provincia que ha recibido un mayor número de demandas ciudadanas, con 1.862.817. Después se situaron Málaga, con 1.347.544; Cádiz, con 912.931, y Granada, con 856.644. Le siguieron Almería, con 726.545; Jaén, con 659.413; Córdoba, con 617.072; Huelva, con 536.118, y, por último, aquellas que, por tener lugar en zonas limítrofes, no pueden circunscribirse a ninguna provincia, con 367.811.

Es interesante resaltar la función del teléfono 112 Andalucía como nexo coordinador de los organismos que intervienen en las emergencias, que, en 2009, ha

dado lugar a un total de 838.165 activaciones a operativos, 43.779 más que en 2008, lo que ha supuesto un 5% de incremento.

El ascenso se ha debido al aumento de los operativos integrados en la plataforma tecnológica del sistema 112. El número de integraciones ha ascendido, en 2009, a 104 —13 nuevos en 2009—. Y he de decirles que, tanto a nivel regional como provincial, están incorporados todos los servicios sanitarios de seguridad pública y de emergencias. Con los 13 nuevos centros integrados, de hecho, el número de activaciones supera en más de cuatro veces al de las alertas, hecho que pone de manifiesto el buen funcionamiento y su eficiencia en las comunicaciones con los operativos.

Por provincia, Cádiz y Málaga han sumado cuatro nuevos organismos, tres en el caso de Sevilla, uno más en Granada y Jaén. Para 2010 está prevista la adhesión al sistema de las comisarías locales del Cuerpo Nacional de Policía que restan, así como los organismos de municipios de más de 20.000 habitantes.

Señorías, es importante resaltar, como último punto de este balance, que el sistema de emergencias 112 ha consolidado durante 2009 sus infraestructuras e instalaciones. La inauguración del nuevo centro en Granada, junto con el avance en los proyectos de las nuevas sedes en Sevilla y en Jaén, ha colaborado a dar un nuevo impulso en el compromiso del Gobierno andaluz por garantizar a la ciudadanía una mayor y mejor seguridad.

La inversión ha superado los veinte millones de euros, dotados por el Gobierno andaluz y los fondos europeos. De los nuevos edificios proyectados, ha entrado ya en funcionamiento el de Granada. Los de Sevilla y Jaén siguen en ejecución.

Pero, señoras y señores diputados, sin duda alguna estarán de acuerdo conmigo en que la mejor medida para conocer la calidad del servicio es la valoración directa de la ciudadanía, y, por este motivo, y siguiendo la línea de los años anteriores, en 2009 se ha realizado un proceso de medición entre los usuarios para conocer el grado de satisfacción de este servicio; una valoración de este servicio que, como les informaba al inicio de mi intervención, ha merecido la calificación, por parte de la ciudadanía, de un notable alto, y por ello permítanme que felicite desde esta mesa a todos los profesionales del sistema de emergencias de Andalucía del 112, ya que su profesionalidad, su buen hacer y la efectividad de su trabajo, que tuvieron ustedes la posibilidad de comprobar en su visita al centro de Sevilla el pasado mes de diciembre, han hecho posible el año con esta relevante valoración por parte de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. De ellos es fundamentalmente el mérito; de ellos es fundamentalmente el conseguir que, efectivamente, en Andalucía, la seguridad de los ciudadanos esté garantizada a través de todos estos profesionales que trabajan en las emergencias de Andalucía del 112.

Señorías, una respuesta rápida y eficaz es sinónimo de garantía en la seguridad de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

Termino como empecé, insistiendo en que nuestra región tiene un consolidado y efectivo sistema de emergencias 112 con el que los ciudadanos se encuentran asistidos e informados las 24 horas del día en situaciones de emergencia, y eso, señoras y señores diputados, hace que el Gobierno andaluz cuente con un instrumento que le permite responder de manera eficaz siempre ante cualquier situación de este tipo, y ello con un único fin, señoras y señores diputados, que es garantizar el bienestar de todos, la seguridad de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Corresponde ahora el turno a los distintos grupos para su posicionamiento, comenzando por el Grupo Izquierda Unida, para lo cual su portavoz, el señor Valderas Sosa, tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, permítame, en primer lugar, agradecerle la información en referencia a uno de los servicios en materia de seguridad de los ciudadanos, y también de la búsqueda de su bienestar y de la prevención de elementos de inseguridad que puedan concurrir en las diversas actuaciones que depara la vida diaria del conjunto de Andalucía, el que traiga usted aquí esta información.

Por lo tanto, le agradezco la información; información que ha permitido relatar cuál es el número de actuaciones, la situación en la que se encuentra el servicio 112, y también los elementos que, junto al servicio 112, son complementarios a toda una actividad de seguridad.

Yo creo que compartirá conmigo —y ahí es donde me voy a centrar en otras preguntas que le voy a hacer— que este servicio y los elementos de seguridad exigen elementos de prevención, elementos de formación, elementos de asesoramiento, elementos de información y elementos de acción activa a los que usted no se ha referido. Y ¿por qué lo digo? Lo digo porque me da a mí la impresión de que, refiriéndonos al balance de 2009, incluso este, ante la situación actual que estamos padeciendo el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, se puede quedar incluso ya viejo, ya superado, ya pasado, producto de una situación climatológica que, efectivamente, tenemos en

nuestra Comunidad Autónoma y que hace necesaria, y casi continuamente, una intervención rápida de los servicios de seguridad. Pero en ese terreno yo le voy a hacer una serie de preguntas, referidas, incluso, a lo que ha representado y representa el inicio de esta legislatura, los compromisos de su legislatura en materia de prevención, seguridad y el tema del 112, y también, cómo no, incluso elementos desarrollados en los Presupuestos del año 2010 y que tienen una continuidad sobre los del año 2009.

Mire, a mí me gustaría que, más allá de las cifras, que yo le agradezco, que muestran que, efectivamente, hay una pronta actuación a demanda de la ciudadanía ante problemas de emergencia, usted me diga otras partes importantes que sí me lo parecen:

El desarrollo de los planes territoriales de emergencia especiales; las actuaciones de estudio y de coordinación para la elaboración de planes de emergencia especiales; el tema de la gestión y el desarrollo del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía; el tema de continuar la implantación de planes de transportes de mercancías peligrosas, de inundaciones, industrias químicas y contaminación del litoral sísmico.

Y me paro en inundaciones. ¿Y por qué le digo en inundaciones? Porque yo tuve ayer la oportunidad de estar en el río Guadalete, que, efectivamente, tiene compromisos de hace dos años, de Medio Ambiente, que no se han cumplido. Tiene situación de conocimiento y experiencia de hace 14 años, con compromiso hace 14 años —es decir, que no se han cumplido—, con personas afectadas que creo que es la cuarta riada que han padecido. Pero que esto que se ha dado con mayor fuerza, mayor tragedia, mayor dramatismo en el Guadalete, coincidirá conmigo en que también en otros ríos del conjunto de Andalucía, especialmente en el Genil y en algunas partes del Guadalquivir, lo que me lleva, lógicamente, a poner un elemento más de énfasis en la información en los elementos necesarios de prevención, y también, cómo no, de formación, asesoramiento e ir por delante de los acontecimientos.

Y ¿por qué lo digo? Porque, efectivamente, a mí me parece que muchas veces solo respondemos a la urgencia creada y no a la prevención de que la urgencia se produzca. Por eso salto de esta primera valoración a otra.

Mire, en el año 2005, el portavoz, en aquel momento, de esta materia, Pedro Vaquero, y no siendo usted responsable en esta materia —por lo tanto, le eximo de responsabilidades, como es lógico—, plantea una proposición no de ley. La proposición no de ley trataba muy especialmente de la estabilidad, calidad del empleo de los trabajadores de los servicios del 112 y del 061.

Yo he tenido la oportunidad de solicitar información para ver si los objetivos de 2005 se han cumplido, y he recibido dos cuestiones. Una, un compromiso de usted, en materia de algo de que también quiero que

me informe, por la importancia actual y la importancia del futuro, porque se habla de una propuesta de ley para crear una gran agencia pública de emergencia en el conjunto de Andalucía que unifique todo lo que hay disperso, que coincidirá conmigo que es más de lo que fuese deseable y necesario. Pero también ¿por qué? Porque mi información es, en aras de esa preocupación de mi grupo, hace ahora de esto cuatro años, que las condiciones de las plantillas laborales son débiles, en algunos casos subcontratadas, en algunos casos con malas condiciones laborales, y eso también me permite no solo decir que hay que mejorar esa realidad, si queremos, efectivamente, tener un mayor nivel de eficiencia y eficacia sobre la que usted ya nos ha dicho y que yo no tengo por qué poner en duda.

Pero mi pregunta es: ¿Para cuándo vamos a tener esa agencia que pueda nuclearlo todo? ¿Se van a mejorar las condiciones? ¿Se va a impedir el tema de subcontratas o no? Y también, cómo no, aprovecho: aprovecho porque en 2009 ha habido condiciones en el Guadalete. Desgraciadamente, van a seguir y se continúan.

Yo le pregunto: ¿Ha habido un plan de prevención sobre las posibilidades de situación de desbordamiento de ese río, que no ha sido la primera vez que se ha producido? Bueno, pues, si eso es así, yo quisiera, o al menos mi grupo, conocer ese tema.

Y, mire, lo digo desde el reconocimiento. Yo no voy a entrar en un elemento no crítico, sino en un elemento de mejora. Digo el reconocimiento porque yo sé que, en el aspecto del 112 y del 061, se ha ido tratando de aumentar las condiciones de servicio y de mejor servicio del mismo, y no lo voy a negar. Usted tampoco me podrá negar a mí que hay muchas asignaturas pendientes y que esas asignaturas pendientes no están de ayer. No hablo de diciembre, no hablo del año 2009, hablo sobre anterior y sobre compromisos adquiridos con los sindicatos de UGT y de Comisiones Obreras, es decir, que son los que a mí me han dado un mayor nivel de información de este aspecto. Y una de las informaciones ha sido el elemento de sus compromisos en referencia a esa agencia, que me parecería un magnífico instrumento.

Y termino. Hay una parte que me gustaría conocer, porque no solo se trata de tener un teléfono único gratuito que sea 24 horas; no solo de haber atendido siete millones de llamadas gestionadas, que no son pocas; no solo que en determinadas horas punta hayan sido 1.700; no se trata solo de eso, que sí, también, sino se trata de conocer..., es decir, también el nivel importante de más formación de policías locales, de bomberos, de voluntarios en el terreno de la protección y algo fundamental, en la formación también de los ciudadanos o en el mejor conocimiento y educación de los ciudadanos para afrontar elementos de emergencia que pueden sucederse como en el caso del Guadalete u otros que pudieran tener un carácter y

una consideración más peligrosa, en función de los núcleos de población importantes y, sobre todo, en la cercanía de esto, de los elementos de productos de desarrollos industriales que a veces aconsejan tener todos los planes que usted me dice y, en el presupuesto de 2009 y en el presupuesto de 2010, que tenemos la obligación de conseguir y de alcanzar.

Y esas son las preguntas que me gustaría que, en su segunda intervención, aunque sé que tiene un escaso tiempo, me pudiera responder. Si no, no dude que se lo trasladaré en otra ocasión, incluso por escrito, para que quede constancia de ello.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, la señora Reyes Ruiz.

La señora REYES RUIZ

—Señor Presidente, diputados, señor Consejero.

En el Partido Popular nos congratulamos de todo aquello que suponga una mejora en la calidad de vida, que aporte bienestar y, en este caso, seguridad a los andaluces y a aquellos que nos visitan. El Servicio de Emergencias, ya puesto en marcha en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad Valenciana —que a ustedes les gusta poner por ejemplo— cuatro años antes que en la Comunidad andaluza, ha hecho un buen servicio en todas aquellas comunidades donde está instalado y, como no cabe duda, también en Andalucía. Aporta tranquilidad a los ciudadanos, que se sienten más protegidos a priori sabiendo que hay un servicio detrás de ellos que, en un momento de emergencia, va a estar ahí para ayudarles y para sacarles de los problemas que surgen de un momento a otro, de una forma inminente, y que necesitan también respuesta de esa misma manera, de esa misma manera inminente y con esa misma rapidez con la que han surgido.

Pero reconociendo esta buena iniciativa, a priori, y este buen servicio, a priori, no todo puede ser auto-complacencia, señor Consejero. Nosotros entendemos que hay dos puntos esenciales que hay que tener en cuenta en este Sistema de Emergencias para hacer que su funcionamiento pues se vaya mejorando día a día.

Uno de ellos es que el servicio aún no está difundido por toda Andalucía. Hay muchos puntos de emergencias que no están todavía adscritos a este Servicio de Emergencias 112 y se debería de trabajar por hacer esa integración posible.

Y lo que nosotros consideramos más grave, porque redundaría en el buen o mal funcionamiento

de este Servicio de Emergencias, que, como su palabra dice, son emergencias y que los minutos cuentan y cuestan, pues, muchas veces y en muchas ocasiones, incluso no solo pérdidas materiales sino incluso vidas.

Y estamos hablando de la situación en la que se orienta y en la que se define el servicio. Hay coordinadores, hay asesores, que son puestos de confianza, que por esa situación de puestos de confianza van rotando periódicamente, con lo cual no se llega a alcanzar la profesionalidad que un servicio de este tipo necesitaría. Pero, sobre todo, hay una serie de operarios, de empleados, que son el primer eslabón de la cadena, que son los que atienden esas llamadas telefónicas, que recogen esa primera información, que, en muchos casos, tratándose de un servicio de emergencias es esencial, y que, por su precariedad en el empleo, son contratados o subcontratados de otras empresas, muchas veces simplemente de *tele-marketing* telefónico, pues que no tienen la formación que deberían de tener para recoger esos primeros indicios de qué es lo que está ocurriendo. Con lo cual, esto hace que, en muchas ocasiones, pues las emergencias, y la emergencia con que se debería de atender a esas situaciones de urgencia, pues, no sea la deseada.

Podemos poner... Yo soy de la provincia de Granada y podría poner en estos momentos pues el ejemplo de Valderrubio, donde desde el Sistema de Emergencias no se actuó con toda la diligencia que el momento requería. Pero son otros muchos y son algunas ciudades de Andalucía y algunos pueblos los que han tenido que habilitar un servicio de emergencias propio y municipal porque entendían que la llamada al teléfono de Emergencias 112 y después al servicio de bomberos o a otro servicio lo que hacía era retrasar la gestión en vez de agilizarla.

Por eso nosotros insistimos en que, dentro del reconocimiento de que el sistema 112 ha avanzado y ha supuesto una tranquilidad para los ciudadanos andaluces, todavía le quedan lagunas donde esta Consejería debe seguir trabajando. Y una de ellas, casi la más importante, es adecuar ese primer eslabón que es la atención instantánea a esas llamadas donde haya un personal profesional y especializado en las llamadas que están recogiendo.

Nada más.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señora Reyes.

Para terminar este turno de fijar posiciones de los grupos parlamentarios tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señorías, buenas tardes a todos.

En el Grupo Socialista a quien represento en este debate, ha solicitado la comparecencia del Consejero de Gobernación ante la Comisión porque comparte con el Gobierno la oportunidad de poner en valor en esta sede parlamentaria el trabajo que el Servicio Integral de Atención de Emergencias, que en nuestra Comunidad viene prestando el 112, ha desarrollado durante el ejercicio 2009 recién concluido. Lo hemos hecho en la primera comisión que hemos celebrado, recién reanudada la actividad parlamentaria, en este periodo de sesiones.

Las numerosas incidencias —que, además, a causa del temporal que azota nuestra Comunidad y en alguna población como la que yo vivo, últimamente con bastante contundencia— que han sido atendidas desde dicho servicio y de las que se daba cuenta la Cámara, además, en un debate que sustanciamos la semana pasada, en el Pleno último, no han hecho otra cosa que ratificar la pertinencia de nuestra iniciativa, que se suma a la propia que ya había cursado el Gobierno.

Y yo me congratulo, en primer lugar, de que en líneas generales para el resto de sus señorías, tanto para el portavoz del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Valderas, como para el portavoz del Grupo Popular, el carácter integral, el modelo integral, por el que se apostó por el Gobierno andaluz en 2001 cuando se puso en marcha el servicio, sea compartido por todos nosotros.

Se puede afirmar, sin ningún reparo, que este servicio se encuentra plenamente consolidado, esta iniciativa de consolidar o de integrar en un mismo servicio la atención de todas las posibles situaciones de emergencia o urgencias que puedan darse en nuestra tierra, mediante un teléfono único, gratuito, que está disponible 365 días al año, las 24 horas del día, con un número muy fácil de recordar y que constituye, de este modo, un mecanismo simple, directo y eficaz para el acceso de la ciudadanía a los servicios de urgencias y emergencias.

Y que no agota ahí su virtualidad. Ese modelo integral garantiza, asimismo, a nuestro modo de ver, una de las exigencias que debe primar en la atención de cualquier estado de alerta o de emergencia: la de coordinación, que se nos antoja como absolutamente primordial cuando hablamos de seguridad.

Por parte del Grupo de Izquierda Unida, el señor Valderas ha planteado unas cuestiones que yo ni mucho menos considero que no son interesantes, sino todo lo contrario. Ha hablado de los planes de emergencia territorial, de emergencia especial, de mercancías peligrosas, inundaciones... Y, claro, estamos poco más o menos que planteando un debate general sobre

seguridad pública en nuestra Comunidad, cuando lo que hoy nos traía aquí es la evaluación o el balance del 112 en 2009.

Yo creo que además la acción del Gobierno, desde luego, del Gobierno andaluz, resiste el debate en cualquiera de las materias que usted quiera plantear al respecto, y desde luego ahí no va a encontrar ningún reparo por parte del Grupo Socialista ni del Gobierno en debatir sobre ello. Pero lo que hoy nos traía al caso era el 112 sin perjuicio de que, Consejero, en la medida de lo que pueda contestarle, le aporte alguna concreción sobre lo que usted planteaba que ya digo que no era materia de esta comparecencia.

En cualquier caso me parece interesante alguna de las cuestiones que usted ha planteado, como esa coincidencia en la respuesta pronta, en la actuación pronta, en las mejoras que ha habido en el 112 y en el 061 y también a que se responde con urgencia a las cuestiones.

Por parte del Grupo Popular, también se han parado en análisis..., yo creo que un poco fragmentados, un poco yendo más al detalle. Una vez más yo creo que vale ese dicho de que los árboles les han impedido ver el bosque y han buscado lo anecdótico más que una valoración global, que yo creo que, desde un punto de vista de lo que la ciudadanía demanda, es la que sirve de referencia, porque es ella la que, en última instancia, tiene la última palabra al respecto, y miren por dónde he aquí que la ciudadanía tiene en muy elevada estima este servicio y califica el trabajo realizado en este último año —en el 2009— con un notable alto. Ya desde 2008, el 112 Andalucía dispone de la certificación basada en la norma internacional ISO 9001:2000, ¿no?, en el sistema de gestión de calidad, y eso aporta un plus de excelencia, de calidad, a este servicio, que me congratulo, insisto, en compartir con todos que tiene una alta cualificación por parte de la ciudadanía.

Y es que, en realidad, desde el inicio de su andadura el sistema no ha hecho sino crecer y mejorar en lo cuantitativo y en lo cualitativo la atención a la ciudadanía, de forma que hoy día todos los servicios sanitarios, todos los servicios de seguridad pública y de emergencias andaluzes, en un número de 104, están incorporados al sistema, y eso ha permitido, entre otras cuestiones, que se atiendan prácticamente ocho millones de llamadas durante el año 2009.

El Grupo Socialista comparte con el señor Consejero, además, la valoración de que una mayor concienciación en la ciudadanía ha hecho que haya un menor descenso, un leve descenso, con respecto a lo que se atendió en 2008, que fueron aproximadamente ocho millones, cuatrocientas mil llamadas, pero también quisiéramos aportar algunas cuestiones que nos han parecido interesantes: los datos de accidentes de tráfico han disminuido en un 6% por segundo año consecutivo.

Yo creo que en este punto deberíamos hacer un paréntesis y reflexionar sobre cómo las campañas de la

Dirección General de Tráfico, algunas de las cuales fue objeto de una mofa bastante frívola y ligera por parte de un ex Presidente del Gobierno del Partido Popular, junto con medidas, como han sido la implantación del carnet por puntos y otras similares, están dando sus resultados, tanto en el plano de las estadísticas —que están ahí y que nadie podemos controvertir—, como en el de la valoración positiva que merecen por parte de la ciudadanía, que valora de manera muy positiva lo que es la implantación del carnet por puntos. Como digo, ha tenido esto un descenso, los accidentes de tráfico, del 6%, que además, en general, las restantes incidencias de tráfico también han descendido, como lo han hecho también los casos de seguridad ciudadana, que en este sentido ello encaja a la perfección, concuerda con el balance que en su momento presentó la Delegación del Gobierno en Andalucía, hace algo más de un mes, de que había descendido la criminalidad en nuestra Comunidad Autónoma un 6%, según datos de la Fiscalía, del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. Sin duda, algo habrá tenido que ver en esto el incremento paulatino de la dotación de efectivos del Cuerpo de Policía Nacional y de Guardia Civil en Andalucía, consolidando así un punto de inflexión a lo que era, lo que había sido, la tendencia de los ocho años de Gobierno del Partido Popular.

Pero, bien, todo lo demás que yo he escuchado esta tarde yo creo que es prescindir de lo que es una valoración conjunta de un análisis que prescinde del todo, y entonces, en ese sentido, yo creo que lo único que explica esto es la contundencia de que los datos que ha ofrecido el Gobierno esta tarde, por boca de su titular de Gobernación, es lo apreciado que es este Servicio 112 por la sociedad civil andaluza, y eso le obliga, quizá, para mantener el listón de la crítica, a hacer esfuerzos muy sesudos que no siempre se ven correspondidos por conclusiones demasiado sesudas, ¿no?

Yo creo que una materia como esta, de seguridad pública, de seguridad al alcance de todos y no solo de unos pocos, de universalizar los recursos públicos a disposición de la ciudadanía, el debate, que siempre debe haberlo, y ya hemos dicho que no lo rehuimos en ningún caso, no tiene por qué recorrer los derroteros de costumbre, y al fin y al cabo estamos hablando de servicios que prestan profesionales o voluntarios, pero que, tanto unos como otros, lo hacen por una marcada tendencia vocacional, que dan lo mejor que tienen cada día y que en su quehacer diario se atienen a códigos y protocolos técnicos y no a tal o cual puesto, como se ha sugerido desde el Partido Popular, por, digamos, desconfianza o algo similar, sino que, siempre, por criterios..., las personas que prestan estos servicios son con arreglo a cánones de profesionalidad, excelencia y a códigos y protocolos, como digo, técnicos y no a ningún otro criterio.

Y, básicamente, esto es lo que desde el Grupo Socialista queríamos poner en valor. El incremento de

medios ha sido evidente, las constantes en cuanto al reparto cronológico y al territorial son prácticamente las de ejercicios anteriores. Queremos también destacar el incremento que ha tenido el servicio de atención multilingüe, que es muy importante porque en nuestra Comunidad viven muchas personas de otras nacionalidades, venidas de otros territorios del mundo, que hablan otros idiomas y que pueden demandar, igualmente, una necesidad ante una situación de emergencia y que tienen también cobertura, en este sentido, gracias al 112.

El reparto por lo que afecta a la cuestión territorial, básicamente, guarda proporción con el peso demográfico de cada territorio y nos ofrece, asimismo, un elemento digno de destacar más.

Pero, para terminar, donde sí queríamos marcar una inflexión es, como ya advertíamos al principio de esta intervención, en la importancia que el 112 tiene como nexo coordinador de los dispositivos que intervienen en las emergencias. El año 2009 ha confirmado un avance progresivo en esa línea, con casi cuarenta y cuatro mil, cuarenta y tres mil, setecientas y pico, me ha parecido escuchar, intervenciones más que en 2008; es decir, un 5% de incremento, que además tiene un valor añadido. Piensen que el número total de incidencias ha descendido un 6%, así que la paulatina integración de operativos en la plataforma tecnológica del 112, que además ya lo ha manifestado el Consejero, han sido 13 nuevos operativos más en este año, 2009, y seguirán creciendo durante este 2010 y ejercicios posteriores. Además, en lo que es la plataforma tecnológica, pues todo esto ha redundado en una mejor coordinación, que permite que el número...

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor..., señor Martínez, le recuerdo el compromiso que teníamos de ajustarnos al tiempo.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Concluyo, concluyo, concluyo.

... permite que el número de activaciones cuadruplica el de alertas.

Así que solo nos resta, como ha hecho el Consejero, felicitar al personal, a quien tuvimos la oportunidad de ver trabajando *in situ* en su quehacer diario, sobre el terreno, en el mes de diciembre pasado, porque yo creo que hacen un trabajo que permite dar una respuesta pública ágil, eficaz y de calidad, acorde a las exigencias de una sociedad moderna, como la sociedad andaluza. Y quisiéramos hacer extensivo ese agradecimiento, esa felicitación, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que están trabajando denodadamente en

muchos puntos de Andalucía, en estos momentos, por razones que todos conocen.

Nada más, y muchísimas gracias.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez.

Para concluir el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Gracias, Presidente. Señorías, gracias por su intervención.

Yo creo que hay un denominador común en las intervenciones de los grupos parlamentarios, de los tres grupos parlamentarios. Por lo menos en ese sentido, sí, nos hemos puesto de acuerdo todos, o están todos de acuerdo, cosa que hay que destacar, pues no siempre ocurre así, de esa manera. En este caso, hay una coincidencia de todos los grupos en la valoración positiva que existe por los grupos en relación con lo que significa el Servicio 112, el 1-1-2 de Andalucía. Otra cosa son las cuestiones que se han matizado, que yo quería responderles a sus señorías. Espero que yo con mi intervención tranquilice algunas de las cuestiones que han planteado sus señorías.

En primer lugar, yo quiero darle las gracias al señor Martínez por su apoyo. Y tiene usted razón, y así me permite contestarle al señor Valderas, a una cuestión que ha planteado, que yo creo que no tiene nada que ver con la comparecencia hoy mía aquí, pero que usted como diputado tiene todo el derecho del mundo a plantear todas las iniciativas que usted considere, como su grupo, para debatir en relación con todo lo que esté relacionado con planes de emergencia de Andalucía. En cualquier caso, le puedo decir para su tranquilidad que en todo lo que estamos obligados, desde el punto de vista de la responsabilidad, como Gobierno, todos esos planes están elaborados, están elaborados, y ahora estamos inmersos con todo lo que está relacionado con los movimientos sísmicos, pero el resto de todos los planes que usted ha planteado al inicio de su intervención están elaborados por los Servicios de Emergencias de Andalucía.

Mire, yo creo que nos tendríamos que sentir todos muy orgullosos de tener un instrumento tan importante como es el 112 de Andalucía, que está funcionando, en la medida que ha ido pasando el tiempo, yo lo he dicho en mi intervención, lo ha dicho el señor Martínez también, y es la verdad, y está reconocido, lo he dicho también en mi intervención, no solamente por la encuesta que se ha elaborado en el 2009, por todas aquellas

personas que han utilizado el servicio de emergencias, que han valorado con un notable alto la respuesta que ha dado el 112, sino también como consecuencia de haber conseguido el certificado internacional de ISO, que yo creo que nos sitúa al servicio en Andalucía a los niveles de emergencias de unos servicios con carácter internacional. Y eso ha sido como consecuencia de que ese servicio se ha ido consolidando, ha ido incrementando sus medios, su formación, su experiencia, dotándolo de medios, de instrumentos, de mayor formación profesional, etcétera, etcétera, y, al final, al cabo de este tiempo, yo creo que no podemos poner en duda —sinceramente lo digo, no podemos poner en duda— el que, efectivamente, nuestro servicio... Yo no voy a decir que funcione mejor que el resto de los servicios de las demás comunidades autónomas —no voy a decir eso—, pero, desde luego, permítanme ustedes que diga que igual que el resto de las comunidades autónomas. Por lo tanto, ahí no deberíamos tener ningún tipo de dudas. Y, además, yo creo que lo demuestran los profesionales que están al frente del servicio cada vez que es necesario y se recurre, por parte de algún ciudadano o ciudadana de Andalucía, a través de una llamada, e inmediatamente hay una respuesta positiva..., mejor dicho, eficaz primero y positiva después, desde el punto de vista de lo que es la responsabilidad que tienen los servicios de emergencia de Andalucía.

Dicha esta valoración, que es consecuente con lo que yo he explicado dentro de lo que es la comparecencia, entro a algunos matices que han planteado ustedes —que yo sigo considerando y sigo entendiendo que ha habido un denominador común de valoración positiva— y algunas cuestiones que yo quizás creo que sean motivo también de que yo informe a sus señorías cada vez que ustedes lo consideren oportuno, ¿no?, para que sepan ustedes que esto..., este...

Es decir, yo siempre lo digo: Y el mérito no es un mérito de los responsables políticos del servicio de emergencia, sino que es un mérito de los profesionales. Lo digo convencido, lo digo convencido. Por la experiencia que tengo, la poca experiencia que tengo, pero he tenido oportunidad, durante el verano, de conocer cómo ha actuado el servicio de emergencias de Andalucía cuando ha habido incendios en Andalucía, incendios importantes, en algunas provincias, y he podido comprobar directamente cómo han actuado los profesionales del servicio de emergencias, la capacidad de coordinar todo lo que significa... En un momento complicado, donde todo el mundo mantiene un estado de ánimo, como ustedes comprenderán, cuando hay una emergencia, hay una situación de estas características, cómo los profesionales han sido capaces de conducir bien, de responder bien, lo he visto, y lo he visto en estos últimos días y meses en relación con el número importante de lluvias y sus incidencias en algunas provincias, incidencias importantes en algunas provincias de Andalucía.

Por lo tanto, yo, en primer lugar, despejar cualquier tipo de duda, señora Reyes, de la profesionalidad, de la formación de los profesionales que actúan desde el punto de vista del servicio de emergencias. Lo digo sinceramente. En primer lugar, porque todo aquel que desarrolla un trabajo en el 112 se somete a una formación durante seis meses intensivos, durante seis meses de formación. Y, después, en relación con el periodo de tiempo de la utilización de todo lo que es la recepción de llamadas, y familiarizándose con las llamadas y tal, durante un periodo de tiempo de un mes tiene al lado, esa persona, a una persona con experiencia ya en el 112, para que, efectivamente, vaya sabiendo cómo tiene que ir distribuyendo todas esas llamadas que reciben a los distintos servicios que configuran el 112.

Yo creo que la respuesta está clara —es decir, lo he dicho en mi intervención—: Hasta tal punto yo creo que hay una formación que se da a través de la ESPA, de la Escuela de Salud Pública..., perdón, de Formación Pública en Andalucía... Lo hemos hablado: ha habido más de nueve mil cuatrocientas llamadas multilingües, de ingleses, de alemanes, de árabes, de franceses, que han llamado al 112, y ha habido una persona que ha sido capaz de atenderla y orientarla eficazmente desde el punto de vista de la respuesta del servicio correspondiente.

Yo creo que, con esa información, creo, sinceramente, que tenemos unos extraordinarios profesionales, con una extraordinaria experiencia y con una buena formación profesional, con una buena formación profesional que permite responder, responder de una manera muy eficaz, muy positiva —muy positiva—, a eso que los ciudadanos quieren en este sentido, que es garantizarles su seguridad, desde el punto de vista de la prevención, y también desde el punto de vista de la actuación cuando ocurre algún hecho, como el que ahora está ocurriendo en relación con las inundaciones. Quédese usted en ese sentido tranquila, que cada vez estamos dándoles mayor formación, mayor conocimiento a todas aquellas personas que están en relación con el servicio de emergencias.

Mire, señor Valderas, la Agencia Andaluza de Emergencias es un compromiso que mantuvo el Presidente, que lo mantengo yo como Consejero de Gobernación —me parece que en alguna comparecencia lo he planteado—, y es un compromiso que nosotros queremos cumplir, y tener el anteproyecto de ley. Estamos trabajando en ese sentido durante este año, para tener el anteproyecto durante 2010, el anteproyecto de ley, para que, una vez que lo desarrollemos, lo elaboremos, podamos presentarlo para aprobarlo en el Consejo de Gobierno y aprobarlo y debatirlo en el Parlamento de Andalucía, en el Parlamento. Eso es un compromiso que está ahí y lo vamos a cumplir, porque creemos, además, que es muy necesario; creemos, además, que es muy necesario, que es un objetivo necesario, porque nos va a permitir, aún más todavía, fortalecer, coordinar

mejor, tener mejores respuestas a todo lo que está relacionado con emergencias a través de esa agencia. El compromiso está ahí, lo vamos a cumplir.

Mire, usted ha planteado un tema puntual, aprovechando mi intervención, que tiene que ver con la actuación del 112 en 2009, puesto que, desde enero, desde el 22 de diciembre hasta el 31 de diciembre, que fue 2009 y algunos días de enero, más esta semana, tiene que ver mucho con las consecuencias de... Y yo creo que era inevitable que usted interviniera en ese sentido, que no era materia de esta comparecencia, pero yo quiero aprovechar y responderle también. Ya lo hicimos, tuvimos oportunidad de hacerlo la semana pasada, pero lo vuelvo a decir hoy.

Ha llovido mucho, y, además, ya llueve sobre mojado. Ya hoy, esta semana, llueve ya sobre mojado. En diciembre llovía mucho, pero llovía sobre un terreno que absorbía mucho el agua que llovía. Todo lo que llueve ahora, todo lo que llueve ahora ya, todo ya lo que llueve ahora, se convierte en escorrentías que van directamente a los caudales más importantes de las provincias, que es lo que está ocurriendo ahora, por ejemplo, con el Guadalquivir. Ha llovido mucho en Jaén, están desembalsando muchos pantanos en Jaén; ha llovido mucho en Córdoba, están desembalsando pantanos en Córdoba; ha llovido mucho en la provincia de Sevilla, están desembalsando también pantanos en Sevilla, y todo eso va, toda esa agua va, al caudal principal, que es el Guadalquivir. Y, claro, hay que responder a eso. Y yo creo que, en ese sentido, se ha respondido bien, se va a responder bien, se está respondiendo bien en relación con el Guadalquivir, hoy, porque se ha declarado nivel 2 en el Plan de Emergencias de Inundaciones en Córdoba, en Jaén y en Sevilla, y esta tarde —por eso les había pedido a sus señorías poder agilizar el debate— vamos a convocar una reunión del grupo técnico de asesoramiento para actuar de una manera coordinada a nivel regional, por la preocupación que tenemos como consecuencia de todo ese crecimiento del caudal del Guadalquivir, para conseguir el objetivo, que es el objetivo principal del 112, que es garantizar la seguridad de los ciudadanos de las provincias que están bañadas por el Guadalquivir. Y eso es lo que ocurrió en el Guadalete, eso es lo que ocurrió en el Guadalete.

Yo no sé si ustedes se han parado a pensar... Es decir, porque yo cuestiono aquí la mayor. Yo sé que van a ir ustedes, los responsables del Partido Popular, a Jerez, e Izquierda Unida también ha hecho esa reflexión, e intentan ustedes señalar que el culpable de lo que ha ocurrido en Jerez es consecuencia del... —sí, digo el Partido Popular e Izquierda Unida—, de que, si se hubiera..., que el desbordamiento del Guadalete es consecuencia del encauzamiento, es consecuencia de que no se ha limpiado, es consecuencia... No, mire usted, no. Aunque el río Guadalete se hubiera encauzado, ¿no?, aunque el río Guadalete se hubiera limpiado

veinte veces, lloviendo como ha llovido, que entre el día 18 y 19, y en tres horas —yo tuve la oportunidad de verlo porque estuve allí— cayeron 105 litros por metro cuadrado; en tres horas, en Jerez. Y, en dos días, más de 230 litros por metro cuadrado. Se han desembalsado en cuatro días aproximadamente unos 1.000 metros cúbicos de agua por segundo, se ha unido a todo ese Guadalete todo lo que son las escorrentías del arroyo de Espera y del arroyo del Salado. Es un río que pasa por una zona de cultivo, donde ustedes saben que la tierra de cultivo se mueve mucho, toda esa tierra de cultivo como consecuencia de eso ha llegado y... Es decir, todas esas son las circunstancias, las circunstancias que han ocurrido, que han ocurrido para que, efectivamente, se haya producido el problema que se ha producido en el Guadalete.

Mire yo creo, sinceramente que, posiblemente todos hemos estado muy pendientes. Yo, los otros días... Ustedes saben que tuvimos un debate nosotros el otro día donde se habló mucho de Jerez, donde se habló mucho del Guadalete, donde ha habido una atención mediática muy importante en relación con ese tema.

Pero, bueno, no solamente ha llovido en el Guadalete, ha llovido en la provincia. Mire, un problema importante que ha ocurrido ha sido, por ejemplo, en Arcos. Mire, en Jerez, a pesar de todo lo que yo le he dicho, solamente se ha desalojado a 80 familias, a pesar de todo eso que ha ocurrido. En Arcos, se ha desalojado a 60 familias en un solo sitio como consecuencia del deslizamiento de los terrenos. Y eso sí que es peligroso y grave. Afortunadamente ya se ha acudido y se están poniendo los medios para evitar un problema mayor en ese sentido, ¿no?

Por tanto, quiero decir que, no tengan ustedes ninguna duda, en Jerez se hizo lo que había que hacer en todo momento. En primer lugar, el ayuntamiento hizo lo que tenía que hacer, que era declarar el nivel uno, cuya responsabilidad de coordinación le corresponde al ayuntamiento. Y cuando las cosas se dieron, a partir del jueves, como se dieron, indudablemente a partir de ahí, y como consecuencia también de otros problemas en la provincia de Cádiz, se acordó, bueno, pues todo lo que está relacionado con la puesta en marcha del nivel dos, que ya saben ustedes que es a nivel provincial.

Mire, yo creo que, de verdad, sinceramente se lo digo, los problemas que han ocurrido allí, si previsiblemente esas familias no tuvieran viviendas construidas en zonas con riesgo de inundaciones, pues, no estaríamos ante una situación como esta, porque la mayoría de las viviendas que hemos tenido que desalojar están, precisamente, construidas en zonas donde no deberían de estar construidas, en zonas que no deberían de estar construidas.

Por tanto, en ese sentido, yo tengo también que manifestar aquí que en Jerez... Yo creo que ha sido también una serie de consecuencias a las que todos nos hemos

visto un poco obligados. ¿Por qué? Porque, claro, llegó en unos días en que dio la consecuencia de que se cortó la autopista como consecuencia de la inundación del Guadalete, se cortó el aeropuerto, no funcionó, pero no porque se inundara el aeropuerto sino porque se inundaron unas zonas que es la que hacen que el aeropuerto funcione, y se cortó también la línea ferroviaria e hizo que se tuviera que cortar también y no funcionara el tren. Todas esas circunstancias, más una acumulación de agua en una determinada zona de Jerez, pues, han centrado, diríamos, desde un punto de vista mediático una situación. Una situación, que yo quiero trasladar —así lo dije el día que convocamos y declaramos el nivel 2 del plan de emergencia en Jerez—, trasladarle un mensaje de tranquilidad y de seguridad a los ciudadanos de Jerez y de la provincia, de que había un número muy importante de profesionales, que estaban velando por su tranquilidad, por su seguridad de una manera eficaz, como lo hicieron durante todo el periodo de tiempo que duraron las lluvias en el mes de diciembre y el mes de enero.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POC-000084. Pregunta oral relativo a la posición del Gobierno andaluz ante la arribada de buques nucleares a Gibraltar

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, comenzando por la planteada por el diputado del Partido Popular, don Jorge Ramos Aznar, que tiene la palabra para su formulación.

Señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el pasado enero ha finalizado una nueva visita, entre comillas, de un nuevo submarino nuclear a Gibraltar. Y curiosamente, lo que ustedes criticaban hasta la saciedad se ha convertido prácticamente, en los últimos años que ha coincidido el Gobierno del Partido Socialista en Andalucía y en Madrid, en una auténtica revista naval, donde más de 38 buques nucleares ingleses y americanos, fundamentalmente, han recalado en Gibraltar. Digo 38, pues son los contabilizados por mi grupo a través de los medios de comunicación, pero, incluso, determinadas asociaciones ecologistas los sitúan en 50.

Pero, en cualquier caso, llama la atención, señor Consejero, cómo es curioso que el tiempo logra cambiar la historia. Por cierto, una historia reciente, plagada de descalificaciones, de críticas por parte de su partido. Usted era un cargo muy importante en su partido. Ahora mi curiosidad es que coincide que sigue cargo importante, pero además es miembro del Gobierno. Me gustaría, desde luego, saber cuál es la posición del Gobierno andaluz en relación con este asunto, porque, sin duda, hay más buques que antes, y, desde luego, no se dicen las barbaridades —y tengo algunas perlas aquí— que ustedes se permitían decir cuando la famosa estancia del *Tireless* en aguas de Gibraltar.

Por citarle algunas: El 13 de diciembre de 2000, en el Congreso, un Diputado del PSOE por Cádiz, concretamente de Algeciras, que definía la situación de «riesgo de supervivencia nuclear». O el señor Blanco en este Parlamento de Andalucía que decía: «¿Quién va hacer turismo al Campo de Gibraltar, quién quiere hoy hacer turismo en torno a Chernóbil?». Eso lo decía don José Luis Blanco, a la sazón fue Consejero y actualmente, por mucho tiempo espero, sigue siendo diputado por la provincia de Cádiz. O también decía: «Una ciudadanía en la que se va instalando la alarma social y el temor y la preocupación, que lleva a algunos a solicitar pastillas de yodo en la farmacia», señor Consejero. O aquel otro que decía: «El Gobierno de España se ha conducido con sumisión al Gobierno británico». O aquel otro que decía también el señor Blanco... Por cierto, el señor Blanco era el Consejero de Aznalcóllar. Yo creo que Aznalcóllar está en el conocimiento, sin duda, como la mayor tragedia ecológica ocurrida en Andalucía, y él era el consejero del ramo en aquella ocasión. Mire usted las perlas que decía en relación con el tema del submarino. O esta última: «El perjuicio ocasionado a la imagen turística, la industria, la economía y el medioambiente de la zona con este y otros accidentes medioambientales es de difícil, por no decir imposible, reparación».

Ustedes llegaron a utilizar..., hasta plantearnos que nosotros utilizábamos al Consejo de Seguridad Nuclear, obviando que ustedes habían sido los que habían nombrado al director presidente del Consejo de Seguridad Nuclear. Para qué le voy a decir... Recordarle el foro que crearon, el foro andaluz contra la presencia del sumergible, o la organización de la manifestación, con parte muy activa por su parte, señor Consejero, en aquel momento en su condición de miembro destacado del Partido Socialista de Andalucía. Vamos, a usted le faltó poco más que hacer de guía de esos manifestantes que fueron llevados a través de unas magníficas flotas de autobuses que fletaron ustedes a bombo y platillo, ya no digo en Andalucía, incluso fuera de Andalucía, y que, además, esa manifestación tuvo el honor, entre comillas, de contar con usted y con el señor Chaves al frente, encabezando la misma.

Por tanto, estamos ante una situación donde la historia y el tiempo no pueden cambiar la historia, más cuando esa historia y esos tiempos son recientes.

Por tanto, yo quiero pensar..., quiero preguntarle —quiero pensar, por su propia memoria, señor Consejero— por la posición de su Gobierno y por las exigencias, si es que existen exigencias, al Gobierno de España, al Reino de Inglaterra, a las autoridades de Gibraltar, en el seno del foro tripartito, sobre lo que, sin duda, constituye una presencia no deseada. Lo era para el Partido Popular en aquel momento, lo sigue siendo en este momento. Parece ser que no era deseada para ustedes en aquel momento, y ahora, pues, me parece que ustedes la consienten, desde luego, haciendo una clara dejación de lo que eran los antecedentes históricos en un posicionamiento político que era el que mantenían en aquel momento —repito— reciente porque prácticamente diez años no son nada en la historia de Andalucía.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramos.

Le informo que ha consumido usted la totalidad del tiempo que tiene asignado para esa pregunta. Sí. Es cinco minutos.

Lo siento, señor Ramos.

Para la contestación tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Vamos a ver, señor Ramos, yo creo que son comparaciones distintas, perdone que se lo diga. Es decir, una cosa es que la Junta de Andalucía, como institución de Gobierno, tiene que respetar, indudablemente, los acuerdos de carácter internacional entre países. Pero los tiene que respetar, esa tiene que ser la posición indudablemente de la Junta de Andalucía en relación con la pregunta que usted me hace.

Y desde el punto de vista de los riesgos que usted ha planteado, tanto en las competencias exclusivas, en las materias relacionadas con su pregunta, la tiene la Administración general del Estado.

Ahora, usted ha profundizado y ha hecho referencias a la historia del *Tireless*. Yo creo que son dos cosas completamente distintas. Una cosa es que llegue un submarino o un barco del Ejército inglés a abastecerse en el puerto de Gibraltar y esté un periodo de tiempo de abastecimiento, y otra cosa es que llegue, que fue lo que ocurrió la otra vez, un submarino durante el Gobierno de Aznar, que venía recorriendo todo el Mediterráneo, que no lo dejaron atracar en ningún puerto, porque

traía una avería en el sistema nuclear del submarino, y que al final se le autorizó, por parte del Gobierno, a que atracara en el puerto de Gibraltar.

Y ahí hubo una consecuencia lógica, de un cierto temor, una cierta alarma social por parte de los ciudadanos y ciudadanas del Campo de Gibraltar, de colectivos determinados, yo creo que hubo unanimidad, a excepción del Partido Popular, de toda la sociedad del Campo de Gibraltar y Andalucía de que ese submarino no se tenía que haber reparado en Gibraltar, sino que tenía que haber continuado para arriba, para arriba, y haberse reparado en Inglaterra... Sí. No. Estupendo, no. Eso es lo que decía la gente en aquella época: ¿Que por qué se ha parado aquí y no ha llegado hasta los puertos ingleses? Ha atravesado todo el Mediterráneo, todo el Mediterráneo, y que hubiera llegado con el mismo esfuerzo a Inglaterra y se hubiera reparado allí.

Esa es la diferencia. Y, claro, estuvo un tiempo, ustedes recordarán, un tiempo muy importante, cerca de dos meses duró esa reparación. Cerca de dos meses duró esa reparación.

Entonces, claro, se creó una inquietud social importante, una preocupación que fue manifestada no solamente por el Partido Socialista, sino por movimientos ciudadanos del Campo de Gibraltar, por la mayoría de los alcaldes del Campo de Gibraltar, por colectivos importantes del Campo de Gibraltar, por el Gobierno de la Junta de Andalucía, por todos los partidos políticos, por sindicatos, por movimientos ecologistas, y hubo, indudablemente, un rechazo total porque no era un barco que llegaba, un submarino que llegaba a abastecerse cuarenta y ocho horas, tres días, e inmediatamente, una vez que se abastece, salir de allí, sino que indudablemente estábamos ante un riesgo cierto porque se trataba no de un abastecimiento, sino de una reparación. Y, bueno, eso fue lo que ocurrió; por lo tanto, no me lo compare usted igual porque, como usted comprenderá, y usted conoce también bien ese momento, son dos circunstancias completamente y radicalmente distintas.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Treinta segundos. Pero treinta segundos.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

Decirle, señor Pizarro, que mire usted la preocupación que representan los casos similares, que concretamente en este último, que es el del *USS Philadelphia*, preguntaba el señor Grinán el otro día en Algeciras si en este barco había algo más que reparar. Mire usted

la preocupación que tiene el señor Grinán y tienen ustedes ahora, que dijo «podría ser».

Por lo tanto, no me cuente usted historias. Lo que antes era malo sigue siendo malo, lo único que ha cambiado es que antes el problema no era el submarino, señor Pizarro, y tenga la valentía de decirlo. El problema antes era el Partido Popular.

Concluyo. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramos Aznar.

Para contestar, el señor Consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Mire, señor Ramos, usted sabe que esto, en la regla de la política y de la democracia, es como es. Al Gobierno del PP le tocó gestionar mal una situación de reparación de un submarino nuclear en el puerto de Gibraltar, y al Gobierno de Zapatero le corresponde respetar lo que son acuerdos internacionales para llegadas por abastecimiento de buques y submarinos a Gibraltar. Y son dos cosas radicalmente distintas.

8-10/POC-000151. Pregunta oral relativa al Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de las Cortes de Cádiz

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, en esta ocasión formulada por el diputado señor Martínez Vidal y Cuenca Cabezas del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de las Cortes de Cádiz.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Cuenca Cabeza.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, qué difícil es contenerse para no entrar a debate de una pregunta que a mí me toca tan de lleno, como es el Campo de Gibraltar, pero, por respeto a esta Cámara, y no como se hizo en el último Pleno de

este Parlamento, una vez sustanciado este debate, yo me voy a centrar en la pregunta, que no es otra que el Bicentenario de las Cortes de Cádiz.

La Pepa, después de dos...

Yo sí respeto el Reglamento de esta Cámara, señorías del Partido Popular.

La Pepa, después de dos siglos, se percibe como la Carta Magna más vanguardista y moderna de aquel momento. En ella se ponen los cimientos de una sociedad que por primera vez se veía consolidar derechos tan importantes como el de enseñanza o el de libertad de expresión.

En definitiva, señor Consejero, hablamos de derechos y de libertades que es lo que inspira y promulga la Constitución de 1812. Y esa consolidación de derechos tiene como protagonistas a dos ciudades de su provincia y de la mía: Cádiz y San Fernando, dos ciudades identificadas internacionalmente como centros del constitucionalismo democrático.

Pero, lógicamente, los gaditanos y las gaditanas no debemos conformarnos con lo que fuimos, sino que debemos seguir manteniendo vivo ese papel decisivo en representación de Cádiz y de San Fernando, un papel entendido como motor de lo que fue una revolución en todos los ámbitos: en el político, en el económico y, sobre todo, en lo social.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, y coincidiendo seguramente con usted, entendemos que la celebración del Bicentenario debe ser entendida como una oportunidad no solo para la bahía de Cádiz, sino también para el conjunto de Andalucía.

Por este motivo, señor Consejero, valoramos positivamente el esfuerzo que se está realizando tanto de las Administraciones públicas como de la propia ciudadanía.

El Consorcio tiene por delante un trabajo apasionante, señor Consejero, y nos consta que se han realizado ya numerosas y diversas actividades. Por lo que, al Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría que nos hiciera una valoración sobre las actuaciones del Consorcio del Bicentenario.

Muchas gracias.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cuenca.

Le agradezco que se ciña a la cuestión y no entre en debate de otra pregunta.

Para contestar esta pregunta, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Cuenca, le agradezco sinceramente que el Grupo Parlamentario Socialista, a través de su intervención, traiga a la Comisión el debate sobre la importancia que tiene el Bicentenario, como usted bien ha dicho, y como Presidente del Bicentenario lo he tenido desde el principio claro, de un acontecimiento histórico que sobrepasa, diríamos, el espacio geográfico, el momento histórico, tanto de la ciudad de Cádiz como de San Fernando.

Creo que es un acontecimiento histórico que tiene mucho que ver con la historia de España. Por lo tanto, un acontecimiento que la historia de España es también la historia de Andalucía. Y que tiene que ver también, yo lo creo sinceramente, tiene que ver también con la historia de América y con la historia de Europa. Porque, entre 1810 y 1812, los diputados doceañistas elaboraron la Constitución de 1812, que ha sido el elemento fundamental, el pilar básico para todo lo que han significado todas esas constituciones europeas, americanas, que pusieron las bases para la modernización, y marcó un etapa, también, para la modernización de España, de Europa y de América, a través de consolidar unas ideas que hoy en día están absolutamente vigentes en todas esas constituciones, incluida también la nuestra, aprobada en 1978.

Por lo tanto, tiene un gran valor desde el punto de vista histórico, y tenemos que sentirnos, en ese sentido, tremendamente identificados, orgullosos de que, efectivamente, fuera en San Fernando y Cádiz, fuera en Andalucía, donde hace 200 años se aprobó la Constitución liberal de 1812.

Por lo tanto, me parece —sinceramente se lo digo, y se lo agradezco— un acierto que haya traído usted... No sé si es la primera vez, no lo recuerdo. Habrá habido... Bueno, pues, si ha habido anteriormente, mejor todavía. Creo que deberíamos seguir, aquí, en el Parlamento, hablando sobre esto porque creo que, indudablemente, va a ser uno de los acontecimientos sociales, políticos, e incluso de carácter internacional, más importantes que van a tener España y Andalucía, a partir de ya, a partir de todo lo que está relacionado con la celebración del Bicentenario de 1812 en San Fernando y en Cádiz.

La valoración es positiva. Yo creo que a través de los instrumentos que dotaron todas las administraciones que participan en el Bicentenario a través del consorcio fue una idea positiva, porque en ese consorcio están representadas todas las administraciones, y yo creo que con una misma finalidad, con un mismo objetivo, que se refrendó en ese acuerdo político, en ese compromiso claro de todas las instituciones y todos los partidos políticos, de los sindicatos, de los empresarios, de la sociedad, también, de la provincia de Cádiz, de la Bahía de Cádiz, de Cádiz y de San Fernando, de apostar fuertemente, entre las instituciones, colectivos sociales, representantes políticos, grupos municipales, por hacer un esfuerzo por remar todos juntos en conseguir —esa ha sido uno de las principales cosas que hemos conseguido en este periodo

de tiempo— que todos rememos hacia ese objetivo de que el Bicentenario de 1812 sea un éxito para el conjunto de la sociedad de Cádiz, y que sea un éxito para todas las instituciones que participan en la conmemoración del Bicentenario, un éxito del Gobierno central, de la Junta de Andalucía, de los ayuntamientos y de la Diputación, y creo que fue un gran cierto que los partidos aceptaran la iniciativa de acuerdo que planteó el consorcio para ese acuerdo político entre las distintas fuerzas políticas.

¿Qué es lo que se está haciendo además? Yo creo que, efectivamente, hay un nivel de compromiso importante de todas las instituciones que participan; yo creo que hemos conseguido, en este periodo de tiempo, hacer sensibles a las administraciones que están participando en el consorcio, para que, en ese horizonte de 2012, las administraciones sean sensibles a sacar adelante una serie de proyectos importantes que tenemos en estos momentos en la Bahía de Cádiz, y que sirvan también para resolver problemas de infraestructuras, teniendo en cuenta que, durante el periodo de tiempo que duren todos estos acontecimientos, va a haber un número muy importante, muy importante, de ciudadanas y ciudadanos de nuestro país, de Andalucía, de nuestro país y del mundo, que nos van a visitar, porque va a haber acontecimientos sociales, políticos, que ya están acordados, que se van a celebrar, precisamente, en San Fernando durante 2010 y en Cádiz a partir de 2011.

Dicho esto, ¿cuáles han sido los objetivos que nos hemos marcado como responsables del consorcio, teniendo en cuenta que va a suponer un importante revulsivo económico, social, político y cultural para la Bahía de Cádiz? Primero —usted lo ha dicho, y lo comparto—, aprovechar la oportunidad que nos da este acontecimiento histórico, de celebración del 200 aniversario de la aprobación de la Constitución de la Pepa, aprovechar esa oportunidad para conseguir... Efectivamente, a lo largo de estos años va a tener un amplio programa de actividades institucionales, culturales y lúdicas. Pues aprovechar, por un lado, poner en valor una serie de edificios que tuvieron que ver mucho con la historia donde se ubicaron durante aquel momento todos aquellos diputados que estuvieron discutiendo sobre la ley, sobre la Constitución, mientras que otros pueblos de la Bahía de Cádiz luchaban contra la invasión francesa; aprovechar esos edificios, el edificio de San Felipe Neri, el edificio del castillo de San Sebastián, el edificio de la Iglesia Mayor en San Fernando, el puente Zuazo en San Fernando, el cine de las Cortes de San Fernando, utilizarlos y dejarlos como legado; es decir, que no termine en 2013 todo lo relacionado con los acontecimientos de 1812, y a partir de ahí esperar que llegue otra vez una otra celebración, sino que quede un legado —termino— importante para la Bahía de Cádiz y para la ciudad de Cádiz.

Y, por otro lado, la oportunidad de aprovechar, y en ese horizonte 2012-2013, que, efectivamente, las administraciones, aprovechando esa oportuni-

dad —y yo creo que eso lo hemos conseguido entre todos, entre los ayuntamientos, entre la Junta de Andalucía..., entre todos los que participamos en el consorcio—, hayamos creado esa conciencia, esa sensibilidad especial en las administraciones, para que pusieran recursos presupuestarios suficientes, y esas infraestructuras que iban a tardar un tiempo superior a ese periodo de tiempo, de cinco años, estuvieran culminadas, estuvieran terminadas, para que, efectivamente, nos permitiera absorber todo ese número de personas que van llegar, como es el puerto de Cádiz, el ferrocarril, las grandes infraestructuras, etcétera, etcétera.

En definitiva, aprovechar esto como una oportunidad más de desarrollo económico para la Bahía de Cádiz, para la provincia y para Andalucía.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

¿Señora Cuenca?

Muchas gracias, señora Cuenca.

Concluido el orden del día que requería la presencia del señor Consejero, suspendemos durante unos segundos esta para que el Consejero pueda abandonarla e incorporarse a esa agenda cargada que sabemos que tiene.

[Receso.]

8-09/PNLC-000370. Proposición no de ley relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos, damos comienzo a la segunda parte de la Comisión, el punto número tercero, proposiciones no de ley, comenzando con la proposición no de ley relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería, a propuesta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Para su presentación, tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—[Intervención no registrada.]

... democrática en el frontispicio de lo que yo creo que muchos ciudadanos y ciudadanas del conjunto de

nuestra Comunidad Autónoma, y especialmente de El Ejido, quieren ver frente a los aspectos de corrupción.

El segundo aspecto es que creemos también en la necesidad de dar mensajes de ejemplaridad democrática, y los mensajes de ejemplaridad democrática necesitan poner en valor el uso, la actuación y eficacia de todas las leyes, que, desde la Constitución y el Estatuto de Autonomía a las propias leyes de régimen local, nos ponen las instituciones en nuestras manos, en las manos de las fuerzas políticas.

Y el tercer elemento es rescatar el concepto de servicio público que tenemos que tener los que nos dedicamos a la vida pública, que está muy lejos de lo que ha sucedido en El Ejido y en otros pueblos del conjunto de la geografía andaluza, especialmente, aquellos que están en el territorio del litoral y en las grandes aglomeraciones urbanas. Yo diría donde había algo que pescar, donde el responsable público deshonesto, con carencia de ética, de valores, de principios, de conceptos democráticos asumidos, tenía algo que pescar. Y nadie pondrá en duda que en El Ejido se ha pescado mucho. Porque pescar 350 millones de euros y 300 millones, pescar más de 25.000 millones de las antiguas pesetas, es mucha pesca. Es mucha pesca para el bolsillo de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de El Ejido, que yo creo que compartiréis todos conmigo, que son personas en su inmensa mayoría honestas, honradas, trabajadoras en cualquiera de los sectores de la producción de esa ciudad.

Pues muy bien. La ley nos pone que cuando hay estas circunstancias se puedan utilizar determinados mecanismos que favorezcan superar la situación actual, que —yo digo, mi grupo dice y, además, yo estoy convencido— se hace insostenible y está cogida —yo diría— con alfileres sin ningún elemento de futuro ni ningún elemento de compromiso de futuro. Por eso creemos —al igual que creíamos en otras determinadas zonas de Andalucía, que también se nos dijo al principio que no y luego fue que sí— que hay que acudir a disolver y hay que acudir a una comisión gestora para que el proceso próximo y el proceso de futuro se dé con el mayor nivel de limpieza.

La corporación de El Ejido, digamos lo que digamos, el Gobierno municipal, está totalmente bajo sospecha, de arriba abajo, del último al primero y del primero al último, por una razón muy central, porque estamos también hablando de una fuerza política que casi tiene el carácter de unipersonal. Es un partido hecho a imagen y semejanza de la persona que ahora mismo está en la cárcel, producto de los hechos delictivos y de corrupción que se le han imputado. Y eso, se pongan como se pongan... Aunque alguien pretenda que el sol no salga por Antequera, en estos elementos el sol sigue saliendo por Antequera. Y cualquier ciudadano o cualquier ciudadana al que se le pregunte sabe que, efectivamente, estamos por detrás de lo que desearía —yo diría— la inmensa mayoría, los silenciosos y los

menos silenciosos. Porque en esto de la vida pública los hay de los que suenan mucho los tambores y también de los silenciosos. Pero yo me he permitido el lujo no solo de hablar con los que más desean una salida de esta situación, sino también con gente silenciosa.

Por lo tanto, debido a esa especial situación en la que se encuentra el Ayuntamiento de El Ejido, tras la intervención judicial del 20 de octubre, producto de denuncias varias, entre ellas la de Izquierda Unida y otras organizaciones políticas y no políticas y sociales... Bueno, ante una situación en la que todo, además, era previsible, visible. Cuando mi fuerza política hace una denuncia en El Ejido la hace porque a luces globales y visibles estaba cantada la situación que estaba ocurriendo. Nosotros decíamos en aquel momento que todo era visible hasta para el más ciego. Y es cierto que no hay más ciego que el que no quiere ver. Y en esto de El Ejido hay muchos que no han querido verlo y hay muchas instituciones que no han querido verlo, hay muchas instituciones que han mirado para otro lado ante la denuncia a veces de los débiles. Y la denuncia se produce en este terreno de El Ejido muy especialmente desde la parte más débil de la sociedad, incluso más débil de la acción política o de la representación política.

Pero la realidad es que, tras más de cuatro meses en la cárcel, el alcalde de El Ejido está ahí. Están el alcalde, el interventor, los empresarios de servicios municipales y yo diría que toda una serie de personas allegadas, muy allegadas, familiares y demás. Y, además, por unos delitos gravísimos: malversación de caudales públicos, blanqueo de capitales, cohecho, tráfico de influencias, falsificación de documento mercantil. Dijeron: «Todo esto es mío». Esa fue la expresión clara: «Todo esto es mío». Yo privatizo la acción y la gestión municipal, y, además, la privatizo en beneficio exclusivamente de lo que luego ha resultado, de unas cuantas familias con un partido determinado; que también yo digo aquí, en esta Cámara, que, efectivamente, tiene todos los elementos de su propia financiación política en duda, en sospecha, en tela de juicio.

Por lo tanto, en ese sentido, esa necesidad de ejemplarizar la vida pública es la que mueve a mi grupo a plantear esta iniciativa, en coherencia además con lo que hemos hecho en otras ocasiones. Sí, no hemos saltado ni faltado a la coherencia. Este es un hecho tan sumamente grave como el que ocurrió en Marbella. Y yo recuerdo que en Marbella, lo dijimos a principio de los años noventa, tardaron mucho tiempo en actuar las administraciones. Y esa actuación tardía de las administraciones llevó a un costo al erario público tremendo, un costo a la ciudadanía pública tremendo, un costo al deterioro de la vida municipal, de la democracia, de la ordenación del territorio, de los planes generales de ordenación urbana, del tema de los servicios, tremendamente —he de decir— insufrible, por situarle en ese término.

Por lo tanto, como consecuencia de esa situación, que nadie puede dudar que es dañosa, que es gravosa ahora mismo para los intereses de los ciudadanos y ciudadanas, yo creo que, efectivamente, tenemos que ir más allá. Y más allá significa situar el tema de pedir esta disolución para crear una comisión gestora que allane el camino hacia las elecciones municipales y que sea capaz de estar conformada por lo que es hoy —yo diría— el cuerpo de mayor capacidad desde el punto de vista político, desde el punto de vista social, desde el punto de vista sindical, de reunir las condiciones de confianza del conjunto de la ciudadanía.

Por lo tanto, los temas que hemos puesto encima de la mesa, los temas que están encima de la mesa no son temas superficiales, son temas de fondo. Se planteen como se planteen, se digan como se digan, son temas de fondo que necesitan también actuaciones democráticas de fondo, máxime cuando no hay encuestas... Es decir, que la falta de credibilidad de las fuerzas políticas, la falta de credibilidad del conjunto de la clase política también esté en tela de juicio.

Y no somos todos iguales. Yo creo que los que estamos en esa sala no somos iguales que otros, salvo que nos queramos comparar con otros haciendo o estando posicionados con temas, es decir, que no hay por dónde cogerlos. Por lo tanto, yo no me siento igual en eso del terreno del incumplimiento con la democracia, del incumplimiento con la ética política, con el compromiso político, con el conjunto de la ciudadanía, en el respeto a la voluntad de la soberanía de un voto, que yo estoy convencido de que, en el caso del señor Enciso, en el caso de lo que representa, seguro que no lo votaron para que robara. Pero, al final, las imputaciones están ahí, son las que son y no hay otras, y, efectivamente, lleva cuatro meses en la cárcel.

Pero hay otra realidad: es un esperpento, es que a cualquiera que se le diga que se gobierna El Ejido desde la cárcel, desde el vis a vis de la cárcel... Es impensable, porque tenemos a una persona en la cárcel que sigue gobernando, se quiera o no, desde la cárcel porque no ha dimitido, en absoluto, y porque, efectivamente, a todas luces es quien dirige, por el vis a vis o por otros aspectos o circunstancias, las actuaciones que se hacen tanto en el terreno del ayuntamiento como también en otras cuestiones. No olvidemos que sigue siendo el presidente —al menos que yo sepa hasta este momento, salvo que ayer haya dimitido— del conglomerado de empresas del sur, que ha sido el objeto, es decir, de la actuación de la fiscalía y la actuación judicial. Curioso, sigue en la cárcel, imputado por delitos muy graves, con un ayuntamiento que, efectivamente, se dirige desde esa situación, en la que no hay ningún fundamento que pueda sostener como forma idónea la actual situación: una ciudad y unos vecinos gobernados desde la cárcel. Por tanto, ese objetivo de ejemplaridad, ese objetivo de ganar en credibilidad, ese objetivo de ganar en democracia, ese

objetivo de servicio al conjunto de la ciudadanía de El Ejido..., que en muchos casos están reclamadas por asociaciones y plataformas diversas.

Yo tengo aquí dos, una por la Plataforma por la Transparencia de la Gestión Municipal de El Ejido, con una serie de [...]; otra, por la Asociación de Ciudadanos por El Ejido. Y luego he conocido —y termino— también manifestaciones de carácter político de todo tipo: del Partido Socialista, Izquierda Unida, el Partido Popular; es decir, sobre todo, de estos tres sectores que en la vida política de El Ejido todavía tienen mucho que decir. Y también, cómo no, de las organizaciones sindicales que más se precian en su concepto de representatividad, sea en el terreno agrario o en el terreno laboral: Comisiones Obreras, UGT, COAG en representación de los agricultores, de mucha gente de aquella zona. Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que hay elementos y razones más que fundamentadas como para que esta proposición pueda salir adelante.

Termino, ahora de verdad. La proposición es muy cortita, sí, sí, de verdad, si es muy importante este tema, más que el del quinto centenario ese del que nos hablaba el Consejero hace un rato, de La Pepa, digo del 12, o del segundo. Es decir, elaborar un informe sobre la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido para elevarlo al Gobierno central y al Senado. Es decir, menos para alcanzar la unanimidad no se puede pedir. Y que en los términos previstos de la ley, de acuerdo con ese informe, que es el punto primero que pedimos, pues que, efectivamente, se proceda a la disolución y a la conformación, como se hizo, yo creo que felizmente en Marbella, de una Comisión gestora que supere esa situación indeseable que hoy se vive en el Gobierno municipal de El Ejido, en la situación institucional de El Ejido en materia de carácter municipal.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

Corresponde ahora turno para fijar la posición a los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Partido Popular. Y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Buenas tardes.

Efectivamente, con esta proposición no de ley que ha traído Izquierda Unida esta tarde aquí, al final se trata de ver si en el Ayuntamiento de El Ejido, si en la corporación municipal del Ayuntamiento de El Ejido, se cumplen los requisitos que requiere el artículo 61 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, para proceder, conforme a ese artículo, a una disolu-

ción. Si estamos yendo contra el interés general. Y sí, efectivamente, estamos yendo contra el interés general, conforme quedará acreditado, conforme demostraré en el transcurso de esta tarde.

Efectivamente, coincide en el tiempo el abandono del Partido Popular por parte del Alcalde de El Ejido en 2005 con la fundación del Partido de Almería. Y también con el comienzo del presunto saqueo del Ayuntamiento de El Ejido. También coincide en el tiempo, también coincide en el tiempo, con los anteriores hechos, la firma de un pacto de gobernabilidad en la Diputación de Almería entre el Partido Socialista y el Partido de Almería y el señor Juan Enciso. De hecho, era normal ver al señor Segura Vizcaíno, que está ahora aquí sentado, andar por el Ayuntamiento de El Ejido y negociando temas puntuales con el señor Interventor municipal, don José Alemán, actualmente en prisión. De hecho, nunca, hasta entonces, lo habíamos visto por..., en el Ayuntamiento de El Ejido.

Desde entonces también es cierto que el Partido de Almería ha concurrido a dos procesos electorales, las elecciones municipales de 2007 y las autonómicas de 2008, en superioridad de condiciones económicas a cualquier otro partido, de ámbito nacional, provincial o local. De hecho, son muchos los ciudadanos de El Ejido y muchas asociaciones las que han pedido ya a la Fiscalía, a la Fiscalía, que se investigue la financiación del Partido de Almería, puesto, puesto que, presuntamente, lo ha podido financiar el Ayuntamiento de El Ejido y por tanto todos los ejidenses, que algunos querriamos y otros no, pero que desde luego eso no es legal.

Tanto desde entonces... Estamos hablando de una contravención sistemática de la legalidad por la corporación municipal, y estamos hablando de ello. Y ello a pesar, ¿se han pedido auditorías? No. ¿Auditorías externas? No. Se han presentado denuncias por parte del Grupo de Concejales del Partido Popular en El Ejido ante la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, en abril de 2009, para intentar esclarecer la situación del Ayuntamiento de El Ejido. Estamos pendientes de la contestación de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas. Se presentaron en abril de 2007 ante la Fiscalía Anticorrupción una denuncia y una solicitud de investigación, ¿eh?, de las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de El Ejido, y ello por las noticias que aparecían en prensa. Es que no es un secreto, todas las personas que en Almería escuchan la radio o han leído un periódico saben lo que se ha hecho en el Ayuntamiento de El Ejido. Unos lo hemos visto y otros no lo han visto. El Partido Popular, el Grupo..., el Partido Popular de El Ejido presentó una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción, en 2007, se solicitó que ante las graves noticias aparecidas en los medios de comunicación se investigaran por la Fiscalía Anticorrupción ciertas actuaciones del Ayuntamiento de El Ejido, como, por ejemplo, el otorgar a dedo obras por valor de más de once millones de euros a la empresa El Sur.

Por supuesto, se solicitó también a la Fiscalía Anticorrupción que se investigara la gestión del Alcalde de El Ejido con el Partido Popular. He de decir, de 2005 hacia atrás. Porque aquí no se trata de escurrir el bulto, y entiendo yo que no puede hablar quien no quiere que lo miren. Eso se hizo así.

¿En el ámbito estrictamente municipal? A los Concejales del Partido Popular les duele la boca de pedir auditorías externas. Nada, no existe transparencia. Las cuentas del Ayuntamiento de El Ejido no se sabe por dónde van.

En sede parlamentaria se ha intentado también que la Junta de Andalucía mire a El Ejido, pero la Junta de Andalucía, al igual que..., al igual que las instituciones gobernadas por el Partido Socialista en Andalucía y en Almería, llevan mirando para otro lado años. Al actual Presidente Griñán, Consejero de Economía en septiembre de 2008, Consejero de Economía en septiembre de 2008, se le comunicó que el Ayuntamiento de El Ejido se había apartado del compromiso de estabilidad presupuestaria, y que estaba muy endeudado, por encima de la capacidad de deuda que podía tener el ayuntamiento. Todavía estamos esperando que tome alguna medida.

Se ha pedido en este Parlamento una Comisión de investigación para ver si se han adjudicado la obras del plan Proteja conforme a la legalidad. Se ha solicitado también, se ha presentado una iniciativa fiscalizadora ante la Cámara de Cuentas para que se fiscalicen las cuentas del Ayuntamiento de El Ejido. Hasta ahora, nada de nada. La Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno y el señor Griñán, antes Consejero y ahora Presidente de la Junta de Andalucía, mirando para otro lado. Mientras los intereses generales de todos los andaluces por el anormal funcionamiento de una institución, de una Administración pública, y de todos los ejidenses, por el anormal funcionamiento de su Ayuntamiento, siguen, siguen, pues, siguen malversándose, porque hay que decirlo así. Es que lo que está pasando en El Ejido es muy grave.

Estamos hablando que, desde el 20 de octubre pasado, tenemos al Alcalde, al Interventor y a muchos funcionarios altamente cualificados imputados en una operación, en una operación por cinco delitos distintos: apropiación indebida, cohecho, malversación, blanqueo de capitales y prevaricación. Estamos hablando de 150 millones presuntamente sustraídos demostrados, y hasta 350, como han puesto de manifiesto en Izquierda Unida. Esto se le ha sustraído al pueblo de El Ejido, y si esto no es un interés general que cuidar, pues que venga alguien y me explique qué es el interés general.

Pero, ahora, podría seguir hablando de lo que se está haciendo. Ahora mismo tenemos cientos de trabajadores, cientos de trabajadores pendientes de juicio por cesión ilegal de trabajadores, cientos de trabajadores acampados en la Plaza Mayor del Ayuntamiento de El Ejido, porque llevan sin cobrar meses y porque no

saben qué va a ocurrir con sus trabajos. Pero ya la última, lo más grave, lo que yo creo que va a hacer que todos ustedes recapaciten. Yo les voy a obligar a que vean que estamos..., que esto no ha parado, que el saqueo del Ayuntamiento de El Ejido puede que esté, presuntamente, continuando.

Lo último. Una decisión de 9 de febrero de 2010: el Ayuntamiento de El Ejido aprueba pagar 13 millones de euros a la empresa El Sur por presuntas deudas, discutidas y que tienen que ser analizadas en sede penal, Operación Poniente, Operación Poniente, ¿eh?, y quiere hacerlo, y lo va a hacer con la recaudación del padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles que se recaude en 2010, en 2011 y en 2012. Señores, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de El Ejido ha aprobado pagar, a cuenta de lo que se recaude en 2010, 2011 y 2012, 13 millones de euros a El Sur, por una deuda que está discutida y que tiene que ser analizada, y que ha sido la que ha dado lugar, la que ha dado lugar a la Operación Poniente. Esto es interés general, y yo creo que es interés general.

Nosotros, que siempre hemos pensado que un Gobierno de concentración era la solución para el Ayuntamiento de El Ejido, vamos a apoyar esta iniciativa de Izquierda Unida, porque vemos que ni Gobierno de..., no hay transparencia, no se aprueban las auditorías, las cesiones ilegales de trabajadores no terminan, tenemos los trabajadores acampados en la Plaza Mayor, la Operación Poniente creemos que no ha parado con la situación de irregular gestión del Ayuntamiento de El Ejido. Por eso vamos a apoyar esta PNL que ha presentado Izquierda Unida. Y, eso sí, vamos a presentar una enmienda con la intención de mejorar la redacción, primero, y de añadir un número 3, un número 3 que venga también a cuidar mejor y más de los intereses del Ayuntamiento de El Ejido.

Nosotros, en el punto 1 solicitaríamos que se elaborase un informe sobre la conveniencia de una gestora para el Gobierno del Ayuntamiento de El Ejido. En el segundo, en el segundo añadiríamos: «para que el Ayuntamiento de El Ejido sea gobernado por una gestora, dado que actualmente se está llevando a cabo una gestión gravemente dañosa para los intereses generales». Y añadiríamos un punto tercero, en el que diga: «Por el Consejo de Gobierno se estudien y adopten las decisiones y medidas necesarias para garantizar una efectiva tutela, tutela, de los intereses económicos del Ayuntamiento de El Ejido». Añadimos este tercer punto y volvemos a insistir en la conveniencia de apoyar esta iniciativa, porque, al igual que en el Real Decreto 421/2006, de disolución del Ayuntamiento de Marbella, conforme al artículo 61 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, nosotros vemos que se dan las mismas razones: exactamente las mismas razones. En Marbella estábamos hablando de una terrible gestión urbanística; aquí estamos hablando de una peor gestión de los servicios públicos.

Se está contraviniendo sistemáticamente la legalidad por la corporación —aún no se ha terminado, lo acabo de demostrar—; existe una compleja situación del consistorio —hay funcionarios altamente cualificados, aparte del alcalde, imputados o en prisión, caso del interventor—; están afectados los intereses generales, dado el anormal funcionamiento de la institución, de la Administración pública Ayuntamiento de El Ejido; los derechos y los intereses de numerosos trabajadores están contraviniéndose también; por supuesto, están en peligro cientos de puestos de trabajo; se está gravando dañosamente la exigencia de funcionamiento normal de las administraciones; se están dañando gravosamente el funcionamiento normal del Ayuntamiento de El Ejido y su imagen; las irregularidades son continuas, e, insisto, todavía no han terminado.

Yo creo que, por eso, y porque la investigación de la Fiscalía con la Operación Poniente ha durado dos años y medio y todo indica que va a durar otros tres o cuatro años más, con piezas separadas e importantes en las que van a ser imputadas bastante personas en otras áreas —porque, efectivamente, lo que tienen los pueblos, o las pequeñas ciudades, es que todo se sabe—, yo creo que la Junta de Andalucía debe tomar cartas en el asunto, y que este Parlamento, por responsabilidad, debe llamar la atención al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para la elaboración de un informe sobre la disolución, y, en todo caso, y en todo caso, para que por la Junta de Andalucía se tutelen áreas concretas de la gestión del Ayuntamiento de El Ejido, porque, dentro de la independencia que tienen los ayuntamientos, que la tienen, es perfectamente posible, legal, y existen los mecanismos legales para hacer eso.

Muchas gracias.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Corresponde turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Segura Vizcaíno.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Pues muchas gracias, señor Presidente.

Si me permite, señor Valderas, le voy a contestar primero a unas apreciaciones que ha hecho la portavoz del Grupo Popular, porque yo creo que a partir de ahí nos vamos a poner, vamos a entender todos bien lo que ha pasado, lo que pasa o lo que pueda pasar.

Mire, los actuales concejales, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido —la portavoz del Grupo Popular lo ha dicho—, fueron del Partido Popular hasta 2005, sobre todo sus máximos dirigentes, y, como ha

dicho el señor Valderas, incluso un partido unipersonal también. El alcalde del PAL, del partido de Almería, fue hasta 2005 alcalde de El Ejido, del Partido Popular, con su equipo de gobierno. Y Elsur, la empresa que está en cuestión y que está ahora mismo en los juzgados, se constituyó en 1995. Es decir, algo tendrá que ver el Partido Popular en esta cosa, en esta cosa que se está juzgando ahora mismo, que todavía no sabemos porque no se ha levantado el secreto de sumario.

El Partido Popular, que yo sepa, desde que pasaron los acontecimientos, siempre ha tenido dos obsesiones: una, que a nosotros no nos adjudiquen que estas personas estuvieron con nosotros; pedir primero la dimisión del alcalde; después, un gobierno de concentración local, que acaba de decirlo su portavoz, para unirse ahora mismo, desde hace algunos días, a través de su secretario general provincial, a la disolución del Ayuntamiento, conjuntamente con su presidente regional, el señor Arenas. Esto es lo que ha pasado: dando bandazos para ver de qué manera se puede salir mejor de la situación. Mientras tanto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento lo que ha hecho ha sido pedir la dimisión del Alcalde, ahora mismo en prisión preventiva; que en algunas juntas locales el Partido Popular, los miembros de la junta local del Partido Popular, como en Santa María del Águila, no votaron o no han votado a favor de la dimisión del Alcalde —por cierto, el Grupo Socialista, a través de nuestra portavoz, Guadalupe Fernández, fue el grupo que inicialmente pidió la dimisión del Alcalde—, y a partir de ahí lo que hemos hecho ha sido trabajar, conjuntamente, señor Valderas, con los sindicatos, Comisiones, que es el sindicato mayoritario en todas las empresas, o la de subcontratas con Elsur, y con la UGT, para firmar un acuerdo, hacer las gestiones ante otras administraciones, principalmente la Seguridad Social, también ante donde ahora mismo, pues las cuentas, por la razón que hay en el juzgado, están bloqueadas y demás, para que cobren, después de cuatro meses, todos los trabajadores que hay. Eso es una realidad que el Grupo Socialista del Ayuntamiento ha venido trabajando, y va a seguir trabajando en ese sentido.

Nosotros, como el Partido Socialista, no le vamos a aceptar, señor Valderas, la moción, la propuesta, la iniciativa que usted trae aquí esta tarde. ¿Por qué? Porque, si bien el artículo 61.1 de la Ley 7/85 recoge en qué casos —para la señora portavoz del Partido Popular son unos, para nosotros otros— se puede hacer un informe, elevarlo al Consejo de Gobierno de una comunidad autónoma, al Senado, el Senado al Consejo de Ministros, para la disolución, hay algo que diferencia de otros casos que, por los titulares, o por lo mediático, pudieran parecer parecidos, pero hay una gran diferencia. Hay una gran diferencia incluso en el número de personas, en las cantidades, y también en qué conceptos se han distraído los 200 millones de euros que dicen los medios de comunicación.

Nosotros no tenemos noticias. Doscientos millones de euros, 20 personas imputadas, pero solo y exclusivamente, de los miembros de la corporación, una: el Alcalde. Nada más y nada menos, pero una persona: el Alcalde. Mientras que, por ejemplo, para poner un ejemplo más cercano en el tiempo, el Caso Malaya, fueron un total de 204 imputados, cuatro encarcelados, dos prófugos, y 2.400 millones de euros blanqueados, y los miembros de la corporación, que eran 27 concejales, de los cuales fueron 19 imputados. Por esos 19 imputados no había manera de mantener la gobernabilidad. Que yo sepa, y que sepamos hasta ahora, solamente uno de los 25 concejales que componen la corporación de El Ejido está en prisión preventiva.

Mire, se puede hacer todo: desde el control, firmar un acuerdo con los sindicatos; hacer gestiones ante otras administraciones, como es la Seguridad Social, por ejemplo; el desbloqueo de las cuentas para que cobren los trabajadores, todo, excepto lo que está ahora mismo sub júdice, lo que está ahora mismo, me imagino, que investigándose por la jueza, en este caso por las aportaciones que habrá hecho ya el fiscal, por otras personas cuando se levante el secreto del sumario, o no, que puedan ser llamadas a declarar. Incluso puede ser imputada, o incluso en prisión preventiva. En estas circunstancias es en las que estamos ahora mismo.

Y nosotros sí estamos trabajando con los que más han padecido y no han provocado, como son los trabajadores tanto de Elsur como de las subcontratas. Solamente hay una persona, una persona... Que recuerdo una cosa: El secretario general de este partido, que usted ha dicho, señor Valderas, que es unipersonal, ya ha anunciado que se va a presentar a las próximas elecciones. La legislación, la base, el basamento legal que tenemos ahora mismo, es que eso es posible. Si el juicio no se celebrase antes del 29 de marzo de 2009, perdón, de mayo de 2011, de 2011, porque está imputado, y, si no tiene unos derechos restringidos y está en la calle, quiere decir que incluso se pudiera presentar a esas elecciones.

Es decir, ¿tenemos alguna base legal para hacer eso? No. ¿Garantiza algo o alguien que, si se disuelve una corporación, alguien esté dispuesto a plantear que sea una formación distinta a los miembros de la corporación, personas, sí, pero en función del número de resultados de las últimas elecciones municipales? Eso parece que es claro, ¿no? Tendríamos una mayoría absoluta con el PAL, una mayoría absoluta del mismo partido que está gobernando ahora mismo.

Inicialmente, el Partido Popular hizo un gobierno de concentración municipal. «De concentración» quiere decir los tres grupos políticos, los tres: PAL, PSOE y PP, o PP, PSOE y PAL. Ese es el planteamiento del Partido Popular, y nosotros no aceptamos eso. Lo que aceptamos es: dimisión del alcalde, sí; presión política, toda, para que el PAL recapacite, la gente que está ahora mismo en el Ayuntamiento, o los responsables

de ese partido, para que esté y le pida la dimisión a su líder único, que ahora mismo está en la cárcel, sí. Pero otra cosa es desde el punto de vista legal, que se puede hacer. ¿Quién garantiza que va a haber un cambio cuando se disuelve una corporación? ¿Quién ha dicho eso? ¿Quién ha dicho eso?

Se han resuelto algunas cosas con los trabajadores, que es lo que he dicho anteriormente, pero le quiero aclarar algo a la señora portavoz del Partido Popular. Mire usted, yo hablo y pacto con quien me da la gana, así de claro. A ver si ustedes van a tener la patente de corso para pactar y hacer lo que les da la gana, y yo, democráticamente, con luz y taquígrafo, no puedo pactar la Presidencia de la Diputación de Almería.

[Intervención no registrada.]

¿Por qué no? Lo voy a hacer. Lo he hecho, he pactado y el róto el pacto. Fíjese usted lo que ha pasado en ese tiempo: yo he pactado y yo he anunciado públicamente que rompemos el pacto en el mismo momento en que por la mañana..., el mismo día en que por la mañana se produjeron estas detenciones y estos hechos, a partir de ahí. Lo mismo que he estado en contacto permanente, con los compañeros de Izquierda Unida en la Diputación y con su Coordinadora provincial, de todos estos temas, antes de la constitución de la corporación provincial, cuando se pactó la Presidencia, y he estado perfectamente en contacto con los compañeros y compañeras de Izquierda Unida, a nivel provincial y a nivel local, a través de su concejal Rafael Esteban. Es decir, eso es lo que hemos hecho, eso es lo que yo he hecho.

Mire usted, yo me he reunido en el Ayuntamiento de El Ejido cada vez que mis compañeros del grupo municipal me lo han solicitado, como responsable [...] de política municipal e institucional. Cada vez que me lo han solicitado. Ahora bien, si usted viene aquí a decirme: «No, no, que yo he hablado con no sé qué y no sé cuántos y lo voy a seguir haciendo»... Porque declaraciones políticas, todas, no rehúyo ninguna. Otra cosa es decisión propia de mi partido, o lo que yo, en su nombre, que lo represente, diga si nos interesa o no nos interesa, con luz y taquígrafos y explicando las cosas. Ahora, si usted lo dice para intentar tapar una denuncia ante sus compañeros de la ejecutiva provincial, que decían que siempre estábamos hablando con el PAL y habíamos negociado..., me acusaban —o nos acusaban— de haber pactado la Presidencia de Diputación y demás, yo le vuelvo a decir en sede parlamentaria lo que le dije en los medios de comunicación. Por cierto, el día 10 de febrero se sustanció en una acción del Alcalde de Almería, en la que me puso un acto de conciliación, que ya le contesté por escrito. Es decir, me reafirmo en lo que le dije, que su compañero sí, sí tuvo relaciones mercantiles, como apoderado que sigue siendo ahora mismo, en la empresa del interventor del Ayuntamiento de El Ejido, que está actualmente en prisión preventiva, Pepe Alemán, José Alemán. Eso sí es cierto. Y estoy

deseando que si..., como no me he avenido a bien ante el acto de conciliación, que me ponga la querrela en el TSJ cuanto antes, porque a lo mejor ya nos aclaramos todos. Y yo hablo de relaciones políticas. Yo negocio, yo no me dedico a otras historias. Otras historias serán otros, porque están todos nerviosos y no quieren hablar, ¿sabe usted, señora Espinosa? Eso es lo que está ocurriendo. Y si sus compañeros y sus compañeras no se lo dicen, que se lo digan, porque, a lo mejor, igual tendrían un poco más de prudencia a la hora de hablar.

Señor Valderas, yo... Reconozca que ustedes, desde el principio, plantearon el mismo tema, ustedes no han cambiado, sinceramente, y lo he hablado con sus compañeros en Almería. Siempre. Lamento muchísimo que no tenga representación municipal en el Ayuntamiento de El Ejido, pero sé que tiene compañeros y compañeras que han estado al tanto de lo que ha ocurrido. Pero lo mismo que yo le respeto su decisión de presentar esta iniciativa y que, bajo su punto de vista, es mejor la disolución —que, en cualquier caso, como gestora, no entrarían ustedes a tener representación—, sí le digo que ustedes respeten la nuestra, porque lo que estamos haciendo, principalmente, es con los más débiles y usted perfectamente, a través de los sindicatos, lo sabe.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segura Vizcaíno.

Para terminar el debate, le corresponde el turno al autor de la iniciativa, el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí.

Lo dije al principio de mi intervención y lo repito. Yo creo que mi grupo no solo es coherente, ha presentado claramente una propuesta en defensa de los intereses generales de los ciudadanos y ciudadanas de El Ejido, por encima de cualquier elemento de interés electoral. Y eso yo creo que es lo que nos honra.

Pero, en cualquier caso, yo le quiero recordar al portavoz del Partido Socialista que le faltan datos. Usted sabe que se puede hacer una comisión gestora, y en esa comisión gestora, serán, lógicamente, las instituciones que tienen que ordenar su funcionamiento las que dicen cómo se compone. Nosotros no teníamos representación en Marbella y acabamos en la gestora de Marbella, porque teníamos una representación de votos, es decir, por encima..., es decir, de la que en las propias municipales teníamos. Por lo tanto, en ese sentido, el argumento último no me vale.

Pero a mí lo que me vale de fondo es que aquí hay una situación que, más allá de los bandazos, más allá de pactos confesables o inconfesables —y lo digo con conciencia de causa de lo que estoy diciendo—, a mí me parece que es un error político de primera magnitud que el Partido Socialista no se apunte a la ejemplaridad democrática que exige la situación de El Ejido. Es una situación de clara corrupción, que puede ir a más, que hasta ahora han salido determinadas imputaciones y determinados delitos de malversación de fondos y de uso indebido e ilegítimo de los caudales públicos. Pero, al mismo tiempo, hay otra realidad que puede dar al situar nuevos elementos desde el punto de vista de la gestión municipal en otros escenarios de la ordenación del territorio del propio Ayuntamiento de El Ejido.

Por lo tanto, a mí me parece..., no puedo compartir esa situación. Y si le digo al Partido Socialista, ustedes serán responsables de esta posición. Y, es más, cambiar de posición no es malo, a veces es positivo. Otras veces, no lo es.

[Intervención no registrada.]

No, simplemente, ustedes me dicen que ustedes han tenido una posición y nosotros otra. Nosotros hemos marcado una posición y ustedes han marcado, desde el principio, una posición, que es no querer que aquí, en esta realidad, se ponga toda la luz, todos los taquígrafos, todos los focos, sobre una cuestión claramente oscura, muy oscura. Y yo no acepto tufillos de carácter justificativo, porque esos tufillos no me gustan absolutamente nada. A mí me parece mucho más claro que ustedes digan: «No nos interesa, tenemos cualquier tipo de acuerdo —poco confesable— con lo que ha representado el PAL en los últimos años en la provincia de Almería, y eso nos mueve a tener una actitud negativa o contraria ante una realidad de derecho ante lo que está siendo gravoso y muy lesivo para los intereses de los ciudadanos y ciudadanas». Pero allá usted con su responsabilidad.

Yo, en ese aspecto, agradezco —eso sí— al Partido Popular que haya ido modificando paulatinamente su posición, y me imagino que será en defensa no de quererle dar la razón a Izquierda Unida, sino en defensa de considerar que, ahora mismo, el mejor instrumento que ponemos al servicio de los ciudadanos y ciudadanas de El Ejido es una comisión gestora que sea capaz de dirigir los intereses municipales con una mayor seguridad, una mayor eficiencia y eficacia, como se está haciendo hasta ahora.

Porque, mire usted, usted me habla a mí de los acuerdos con UGT y Comisiones Obreras. Oiga, es que lo cortés no quita lo valiente, si se puede seguir continuando con los acuerdos de UGT y Comisiones Obreras y, lógicamente, situar en las acciones y competencias que una comisión gestora puede tener los mismos elementos que ustedes le están pidiendo hoy, en ese acuerdo que yo tengo aquí entre UGT y Comisiones Obreras, en función de...

[Intervención no registrada.]

Y del PSOE, bueno. Pero digo UGT y Comisiones Obreras, en función de defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras de El Sur, de que cobren las nóminas que se les adeudan y de que, al mismo tiempo, efectivamente, hay una parte que no puedo compartir: que usted quiera que todo se concentre nuevamente en El Sur, que todavía sigue en las manos del señor Enciso. Debería... Le falta a ese acuerdo un puntito: que el señor Enciso deje de presidir las empresas de El Sur, porque cuando deje de presidirlas es que habremos saltado ya a un escenario posterior y a un escenario de mayor seguridad, que a mí no me puede dar una persona que lleva cuatro meses en la cárcel.

Por lo tanto, ustedes optan... Y yo no voy a seguir profundizando ni voy a utilizar adjetivos desde una posición negativa. A mí me da la impresión de que el Partido Socialista tiene un pacto inconfesable con el PAL, a mí da la impresión de que lo que tendríamos que procurar democráticamente...

[Intervención no registrada.]

... es que el PAL, y lo que representa el PAL, no tuviera ninguna cabida en la democracia de la provincia de Algeciras ni de ningún otro lugar. Y quisiéramos hacer desaparecer ese tipo de actuaciones y de fuerzas políticas, igual que fuimos capaces —aun con mucho dolor y mucho sufrimiento— de hacer desaparecer lo que representó el *gillismo* político en un momento de la vida municipal del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Ese es el objetivo que perseguimos.

Si ustedes consideran que creen que están en el camino de lo correcto, nosotros consideramos que no, y serán los ciudadanos y ciudadanas quienes, en su momento, pongan a cada cual en su sitio. A usted no le quepa la menor duda de que Izquierda Unida va a seguir, porque así lo ha hecho a pesar de no tener representación municipal, velando por controlar, velando por asegurar..., en la defensa mejor de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas.

Yo también he tenido la oportunidad, en momentos más duros o igual de duros de los de ahora, de reunirme con los trabajadores afectados de El Sur e incluso de decir elementos que creo que se deben poner encima de la mesa, que puse en su momento y no salieron. Es decir, El Sur tiene una parte muy importante de su respaldo económico en dos cajas de ahorro del conjunto de Andalucía, que debían haber dado la cara —como lo pedí, en su momento— con más fuerza, porque parece tremendamente insatisfactorio que unas entidades..., es decir, que tienen que estar al servicio general del conjunto de la ciudadanía hayan aceptado que se haya dirigido el entramado de El Sur con la presidencia de una persona que ahora mismo está en la cárcel, y todavía, a pesar de que tienen —según mis datos— el 70% de las acciones, o de la capacidad de decisión..., por parte de esas dos entidades de ahorro de Andalucía, aún no hayan puesto de patitas en la

calle como presidente al señor Enciso. Por lo tanto, también le aconsejo que, en ese acuerdo que ha hecho con Comisiones Obreras y UGT, pues también sitúe que las cajas de ahorro actúen... Bueno, no, no, las cajas de ahorro pueden hacerlo. Lo que usted quiera, pero que se pueden quitar, se pueden quitar al señor Enciso. Al señor Enciso lo pueden quitar tranquilamente, en este momento, de El Sur y cobraría mucho valor, incluso, la propuesta que usted ha hecho.

Pero, mire, no se me justifique. El Partido Socialista tiene la posición que tiene. A mí es una posición que no me gusta. No la comparto absolutamente en nada. Me parece un sentido de complicidad presente, de complicidad pasada y de complicidad futura con lo que representa el PAL que no es ejemplar para lo que hoy nos requiere y nos demanda el conjunto de una ciudadanía que quiere, al menos, que las fuerzas políticas que estamos aquí tengamos cada día más credibilidad, y esa credibilidad se gana desde una ejemplaridad que yo no puedo ver cuando usted ha formulado un voto negativo a una propuesta tan sumamente seria, responsable, sencilla y que no fuerza absolutamente nada, porque el primer punto es que le pide a la propia Junta de Andalucía que haga un informe para ver si con ese informe de carácter jurídico, de carácter técnico, de carácter político, en función de las condiciones que se viven en El Ejido, podemos dar el segundo paso para la creación de una comisión gestora.

Y refiriéndome a las propuestas que ha hecho el Partido Popular, que le agradezco pues muy rápidamente, han hecho tres formulaciones:

La primera propuesta nosotros no la vamos a aceptar. La primera propuesta creemos que queda mucho mejor recogida como la plantea Izquierda Unida.

La segunda propuesta nos parece que está hecha en términos similares, y la aceptamos.

Y la tercera propuesta me parece que contribuye a mejorar la proposición no de ley de Izquierda Unida, situando que efectivamente se hagan las acciones oportunas para garantizar la defensa de un interés ciudadano que no solo ha sido lesionado, no solo ha sido dañado, no solo ha sido robado, sino que encima puede tener elementos de no suficiente apoyo de cara al futuro, que saque la situación del Ayuntamiento de El Ejido de las condiciones tan difíciles que tiene en este momento.

Y nada más, señoras y señores diputados.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

Terminado el debate de esta iniciativa referente a disolución del Ayuntamiento de El Ejido...

Por cierto, una vez que ha terminado, tan importante para este Presidente como la iniciativa debatida

anteriormente, a propuesta de la diputada socialista, sobre el Bicentenario de las Cortes de Cádiz y tan importante como la que viene ahora después. Se lo digo por la referencia al uso del tiempo. Todas son importantes.

8-10/PNLC-000021. Proposición no de ley relativa a la bajada de las transferencias del Estado a los ayuntamientos andaluces

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, vamos a pasar...

Dejamos, a petición de los portavoces, la votación para el final y pasaremos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la reducción de las transferencias del Estado a los ayuntamientos andaluces, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, tiene la palabra la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En esta situación de crisis económica, los ayuntamientos han visto mermados sus ingresos en un 60%, bajando estrepitosamente la recaudación del IBI y las plusvalías, el ICO, los vehículos y las licencias de primera ocupación. El Gobierno de España, lejos de compensar esa situación, como vendió el señor Zapatero que iba a hacer, y que después rectificó con la señora Salgado, que iba a abordar la financiación local y la autonómica al mismo tiempo, lejos de compensar esta situación, quien tiene la responsabilidad, según la Constitución y la Ley de Bases del Régimen Local, de velar por la suficiencia financiera de los ayuntamientos, pues, lejos de ello, digo, bajan las transferencias del Estado en un 8,4% de media a los ayuntamientos.

La Constitución Española nos dice, en su artículo 142, que las haciendas locales deberán disponer de medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley les atribuye a las corporaciones respectivas, nutriéndose, fundamentalmente, de los tributos propios y de la participación en los del Estado y de las comunidades autónomas.

Pero es más: el Gobierno andaluz no ha salido a defender esta injusticia y se ha mantenido fiel al Gobierno de la Nación y no al municipalismo andaluz. Como en tantos temas, como podríamos recordar con la Deuda histórica, han sido cómplices de esta tropelía con el Gobierno de Zapatero.

El Gobierno andaluz, que, por cierto, tiene también responsabilidades importantes sobre las haciendas locales, como dice el Estatuto en su artículo 192, y es bueno recordarlo en estos días que vamos a celebrar el tercer aniversario de la reforma del Estatuto, dice claramente: «Corresponde a la Comunidad Autónoma la tutela financiera de los entidades locales».

Y una situación, que a priori parece sencilla de encajar, se convierte en compleja cuando los ayuntamientos de Andalucía no pueden pagar las nóminas a sus empleados o las deudas a sus proveedores. Aun viendo el Gobierno andaluz que municipios como Almensilla, como Valencina, como Huércal de Almería, como Jerez o como Escacena del Campo han presentado, por ejemplo, expedientes de regulación de empleo, tanto de extinción de contratos como de supresión de personal, esto no le ha hecho estremecerse ni un ápice. Y ya hemos visto cómo ni han alzado la voz en este sentido para defender al municipalismo andaluz, como ya reivindica la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Federación Española de Municipios y Provincias, sino que hemos visto que han presentado además leyes locales que no responden a los intereses municipales. Y no porque lo diga el Partido Popular, sino porque se lo han corroborado los ayuntamientos de los distintos signos políticos, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, así como del propio Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Es más, este año, en que el Estado recorta las transferencias, la Junta de Andalucía vende a bombo y platillo que suben los Fondos de Nivelación de 159 a 200 millones de euros, cuando en realidad recortan esa subida de partidas de inversiones para los ayuntamientos, como es en materia de empleo, protección civil, obras e infraestructuras, planes provinciales, etcétera, etcétera, para compensar dicha subida. Así como el Proteja o las escuelas-taller, que también han bajado su asignación.

Y ese es el gran engaño del Gobierno andaluz al municipalismo. Por cierto, las transferencias del Estado a las corporaciones locales se calculan sobre todos los ingresos tributarios del Estado; en cambio, el Gobierno andaluz presenta una ley que solo se participa en las que son cien por cien de la Junta de Andalucía: emisión de gases, vertidos de aguas, residuos radiactivos, etcétera, etcétera, y no sobre el IVA o el IRPF. Es más, los 600 millones de euros del año 2014, una subida escasa e irrisoria, ya que pueden comparar ustedes con otras partidas de los presupuestos de la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, si comparamos, vemos que en esta cifra es escasa su apuesta por las entidades locales de Andalucía.

La bajada del 8,4% afecta gravemente a las arcas municipales. Las dos terceras partes de las transferencias corrientes que reciben, hoy por hoy, los ayuntamientos se nutren del IRPF del Estado, del IVA, de los impuestos especiales del alcohol, del tabaco, de hidrocarburos y de productos intermedios, compensaciones que se

han hecho del IAE y un fondo complementario de financiación que se calcula en función del rendimiento de estos tres tipos de impuestos.

Y, mientras los ingresos decrecen, los gastos crecen en estos momentos de crisis económica en los ayuntamientos. Se está haciendo un esfuerzo por parte de los ayuntamientos para atender a las familias en situación de desempleo, desde los servicios sociales, donde han subido el 80% las prestaciones a ayudas económico-familiares y ayudas de emergencia social a 400.000 familias que no tienen ingresos en Andalucía.

Y ahora, hablando de alternativas, proponen de alternativas al Fondo de Inversión Local, no teniendo en cuenta la situación real de los ayuntamientos. Y, como dice la Federación Española de Municipios y Provincias, donde deberían destinar el 60% al gasto corriente, y se destina, en exclusividad, el 30% para servicios sociales o educación. O sea, que no se pueden destinar al Capítulo Primero; ni mucho menos, tampoco, a los proveedores del Capítulo II. Y eso es, en realidad, el problema que están sufriendo los ayuntamientos. Este es el gran problema, ya que las transferencias del Estado son los únicos ingresos que perciben los ayuntamientos con regularidad mensual y que la mayoría de los ayuntamientos usan para cubrir sus nóminas y las facturas diarias a proveedores. Y le va a suponer a un ayuntamiento de 50.000 habitantes, por ejemplo, un millón de euros al año, a un ayuntamiento de 25.000 habitantes, 500.000 euros, y a uno de 10.000 habitantes, 200.000 euros. Y no tienen ninguna forma de compensar este déficit.

Por tanto, señorías, algunos consistorios, ante la imposibilidad de hacer frente a su pago, están planteando expedientes de regulación de empleo, y será la tónica general si no se palia esta situación.

Por lo tanto, señorías, el Grupo Parlamentario Popular pretende que el Gobierno andaluz, con esta proposición no de ley, en este Parlamento, demande al Estado la compensación de esta bajada significativa, del Gobierno central, de la petición unánime de los 771 ayuntamientos de la Federación Española de Municipios y Provincias, de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Nada más, y muchas gracias.

La señora REYES RUIZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—El turno de posicionamiento lo tiene el portavoz de Izquierda Unida. Discúlpeme mi entretenimiento.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias. Está la disculpa concedida y además justificada. Tenemos derecho a reflexionar, de vez en cuando, y a pensar.

Miren, esta proposición no de ley, relativa a la situación de reducción de las transferencias del Estado a los ayuntamientos, yo creo que se corresponde realmente con una realidad que tenemos encima de la mesa. No solo que estamos en una situación económica más complicada en el conjunto del Estado, sino que es verdad y comparto que se hace más complicada para los ayuntamientos, se hace más complicada para la parte más débil del conjunto de quienes conforman, como administraciones públicas, el Estado y se hace más complicada para una institución que —yo diría— sigue siendo, bueno, pues el niño o la niña pequeña de la arquitectura del conjunto del Estado en materia de financiación. Y yo creo que no son rebatibles las aportaciones, en este caso, que se hacen sobre la situación agónica de la financiación municipal, las haga, en este caso, la portavoz del Partido Popular o las pueda hacer la portavoz del Partido Socialista, y también, cómo no, el portavoz de Izquierda Unida.

Miren, yo, en este tema, tengo una larga experiencia, ¿no? Yo creo que la financiación municipal —lo digo con sinceridad— es la madre de todos los engaños en materia de financiación. Y lo digo así: la madre de todos los engaños en materia de financiación. Yo diría que es el más largo engaño en materia financiera de la democracia. Es un engaño más largo en materia de financiación que la Deuda histórica de Andalucía, que, aunque ya no es historia, porque es presente —a pesar de lo que dijeran el PSOE y el señor Griñán—, a esto le pasa lo mismo. Es decir, estamos siendo engañados los ayuntamientos desde 1979, es decir, no se ha sido capaz, por las diversas administraciones del conjunto del Estado, de abordar este tema con el suficiente rigor, la suficiente seriedad en función de lo que ha significado la evolución de las diversas administraciones y el papel que las diversas administraciones juegan en el contexto de los servicios públicos, y también, cómo no, de los desarrollos públicos en materia cultural, en materia deportiva, en materia económica, en materia de empleo, en materia agrícola, en todas las materias que, efectivamente, posiblemente, hace mucho tiempo, un ayuntamiento no tocara con tanta profusión, pero ahora se ven obligados a tocar porque forma también, es una parte central del entramado del desarrollo económico de los pueblos y ciudades.

Por lo tanto, en ese sentido, nosotros vamos a compartir el tema. No se trata, en este caso, de decir: «Bueno, pues le vamos a dar un golpecito más» —que ya tiene bastantes— «al partido que gobierna y al Partido Socialista». Estos tienen ya sus golpes, y algunos se los dan ellos mismos. Es decir, a algunos no hace falta ni siquiera llamar a la oposición para sentirse golpeados. Pero yo estoy hablando de una coherencia que, en mi caso, y en el caso del Partido Comunista, y en el caso de Izquierda Unida, viene siendo reclamada desde 1979.

Yo he tenido la oportunidad de compartirla codo con codo con los juveniles socialistas que en aquella época hacían la política y el desarrollo de la arquitectura del Estado y la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, he tenido la oportunidad de estar codo con codo diciendo aquello de que, sin una administración local fuerte en el terreno financiero, era muy difícil constituir —y fíjense lo que voy a decir ahora—, crear, impulsar una sociedad andaluza vertebrada, sin desigualdades territoriales y sin desigualdades sociales. Y cada día me creo más eso, porque creo que, si no hay la suficiente capacidad financiera abajo, es muy difícil hacer que la igualdad social y la igualdad territorial sean las que cobren cuerpo en el terreno también de la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, la pedía desde el año 1979, cuando fui alcalde —muy jovencillo—, al Estado; la he seguido reivindicando durante esos 30 años; desde hace 20 años la hemos seguido reivindicando en los diversos debates del Parlamento de Andalucía; hemos hablado de mejorar la participación de los ayuntamientos en los tributos de la Comunidad, en los ingresos del Estado; de la creación del Fondo de Cooperación Municipal, de ese fondo que se resiste y aún no se crea.

Y, claro, hoy hay otra realidad. De los 10.000 millones que dijo la señora Salgado el otro día que se van a recortar del presupuesto, ¿cuánto les va a tocar a los municipios? Porque la verdad es que, como no hagamos alguna medida de estas características para que impidan que les toque a los municipios, entonces tendremos que dar..., o estarán dando pláacet, que nosotros no, a esa otra realidad que son los expedientes de regulación de empleo, que ya ha abierto la espita de determinados ayuntamientos que, además, están cruzados por cualquiera de los colores. Es decir, que aquí no pueden decir «unos son blancos y otros amarillos». Es que cualquiera de los colores... Incluso a veces saltándose esa dura realidad, los planteamientos que al menos una fuerza política como la mía tienen de que se impida cualquier expediente de regulación de empleo. Pero para ese tema se necesita, lógicamente, no recortar el MEMTA, no recortes presupuestarios, que los ayuntamientos estén más reforzados financieramente en esta fase, que lo necesitan; volver a un PROTEJA más fuerte, a un MEMTA más fuerte, a otras medidas financieras más fuertes, que, en definitiva, yo creo que es el fondo de una propuesta de resolución que nos dice: «Instemos al Gobierno de la Nación». ¿No vamos a ponernos de acuerdo ni en eso?

Yo lo voy a decir ahora con mucha sinceridad: ¿Ni en eso de instar al Gobierno de la Nación nos vamos a poner de acuerdo? Es que instar no cuesta ni un duro. Ya tenemos el papel gastado. Está aquí, gastadito. Ahora, simplemente, se trata de mandar un telegrama en el que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de la Junta para que inste al Gobierno de tal para que no se produzca ese hecho de déficit, aún

más en los ayuntamientos, y, bueno, a mí me parece que eso es fácil, ¿no? La propuesta no es mía, pero el contenido sí, y como con el contenido estoy totalmente de acuerdo, pues, pido y tiene el voto, la aprobación de Izquierda Unida, esta propuesta.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

Corresponde el turno a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Tomé Rico.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señora Crespo, se han bajado las transferencias en un 8,4%, pero no ha sido por capricho del Partido Socialista ni del Gobierno socialista a nivel nacional. Es que, como usted bien ha dicho, la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece cuáles son y de qué manera son los ingresos, y se nutre de una serie de impuestos para cubrir este fondo que se reparte entre todas las entidades locales.

Y yo le quería también comentar que muchas veces perdemos un poco la memoria, ¿no? Y permítame que le recuerde, señora Crespo, que fueron ustedes los que abandonaron a los ayuntamientos en materia de financiación local. ¿O es que no recuerda cuál fue la supresión, quién y cómo fue la supresión del Impuesto de Actividades Económicas? ¿Cuál fue el Gobierno que lo llevó a cabo? Fue el suyo, fue el Gobierno del señor Aznar, y olvidan fácilmente aquello que no les interesa. Y precisamente esa supresión —y ustedes lo saben, y lo saben muy bien— supuso una importante merma en los ingresos municipales; merma que algunos técnicos en aquel momento, y asesores fiscales, llegaron a cuantificar en seiscientos millones de euros, y que fue con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en su primer gobierno, en el año 2005, cuando tuvieron que alcanzar un acuerdo de financiación local —precisamente fue en julio— para compensar esa deuda que se cuantificó en aquellos momentos en algo más de setecientos millones de euros.

Señora Crespo, en su afán de ganar votos, llegan a cuestionar hasta sus propias leyes, porque esta ley, la Ley de Haciendas Locales que hoy está encima de la mesa, es suya, la votaron ustedes. Fue con un Gobierno del PP, siendo Aznar su Presidente, el señor Montoro el Ministro de Hacienda y su líder andaluz, el señor Arenas, era en aquel momento el Ministro de Administraciones Públicas.

El Partido Socialista, señorita, lo que ha hecho ha sido trabajar, ha trabajado y sigue trabajando para alcanzar un acuerdo en materia de financiación local,

tanto a nivel andaluz como a nivel nacional. Y ustedes también lo saben, porque a nivel nacional han formado parte, y forman parte, conjuntamente con Izquierda Unida y Convergencia y el Partido Aragonés, de una comisión bilateral con el Gobierno de la Nación y la Federación Española de Municipios y Provincias, y que se constituyó a raíz de una iniciativa, precisamente, del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, en la que se instaba al Gobierno a impulsar un acuerdo político para elaborar una nueva ley de financiación local. El Gobierno de la Nación no ha hecho más que cumplir su ley, y es la que está llevando a cabo.

Y quería decirle que hasta la fecha no ha hecho más que cumplir con eso, con la legislación vigente, y, además, trabajando al mismo tiempo para abrir un proceso de negociación; un proceso que, en declaraciones recientes del Ministro de Política Territorial y Vicepresidente Tercero, va a afrontar, en este año 2010 precisamente, la financiación local, con la aprobación de la Ley de Gobiernos Locales y de la nueva Ley de Haciendas Locales, lo que va a suponer para los ayuntamientos una mejor financiación de recursos propios, una mejor financiación por participación en ingresos del Estado, y también de las comunidades autónomas.

Le quería decir que los gobiernos socialistas, tanto a nivel estatal como autonómico, han puesto en marcha medidas. Muchas veces, a muchas de esas medidas ustedes les han dicho, en muchas ocasiones, que es que van para adelante o para atrás, ¿no? Debido a la situación de crisis, ha ido poniendo medidas cada vez que ha sido necesario según la situación que se ha ido planteando. Y ha puesto medidas para paliar esos efectos, precisamente, para los sectores más afectados, garantizando en muchas ocasiones la existencia de las empresas y de puestos de trabajo, al tiempo que ha permitido que las entidades locales puedan realizar sucintas actuaciones en materia de infraestructuras y de inversión pública. Precisamente, esos fondos FEI, que usted hoy dice que es para compensar la bajada de los ingresos de las transferencias que hace el Estado... Usted sabe que no. No es una compensación. Eso es lo que ustedes están llevando ahora a los ayuntamientos y esa es la táctica que ustedes están planteando en todos los ayuntamientos: «Mire usted, Zapatero o el Gobierno central ahora nos compensan y nos dan un caramelo con el tema de los fondos FEI». No, señora Crespo, usted sabe que estos fondos FEI se..., el primer año fue el año pasado, en estos dos años van a suponer más de 13.000 millones de euros en estos dos años. No es una medida compensatoria, es una medida socialista, precisamente, para paliar determinadas situaciones que se han encontrado con la crisis que tenemos hoy en día.

Y le quería también hablar que de estos fondos FEI para Andalucía, precisamente, son 886 millones

los que se van a llevar a cabo. También el plan PROTEJA y el plan MEMTA, efectivamente, señor Valderas, el plan PROTEJA ha tenido una bajada, pero, lógicamente, viene motivado por la situación que todos conocemos.

Precisamente, señorías, los socialistas, los gobiernos socialistas, concededores de la situación... Porque muchos de nosotros venimos de las entidades locales, de los ayuntamientos. Yo he sido durante ocho años concejala en mi municipio y aún sigo siéndolo. El Gobierno de Andalucía... Se han aprobado hace poco unos presupuestos que responden, precisamente, a estos dos tipos de demandas: la demanda social y la demanda municipal. Aunque ustedes no lo quieran entender, es un presupuesto municipalista donde los haya y no hay ninguna otra comunidad autónoma que, aun viviendo la misma situación de crisis que padecemos todos, refleje en su presupuesto un esfuerzo financiero tan grande como el que lleva a cabo el presupuesto andaluz, y, sobre todo, un esfuerzo en materia de colaboración con los ayuntamientos.

Este esfuerzo también es un esfuerzo conjunto con el Gobierno de España, y va a permitir que durante este año se gestionen, el año 2010, se gestionen, a través de la Junta de Andalucía y destinados íntegramente a las corporaciones locales, 5.520 millones de euros. Y del presupuesto de la Consejería de Gobernación, más del 74% de la misma, que son 406 millones, están destinados a los ayuntamientos, lo que supone para este año un incremento de un 5,4% con respecto al año 2009.

Y también en los fondos de nivelación, señora Crespo, efectivamente... Ustedes pidieron una cantidad antes de aprobarse, precisamente, 10 millones menos de los que se han aprobado. Tampoco les parece bien. A nosotros también nos gustaría, no lo dude, poder poner una mayor cantidad en los fondos de nivelación, pero no lo hay, no lo hay, no hay dinero.

Saben, señorías, que estos fondos permiten a los ayuntamientos, y usted como alcaldesa lo conoce, hacer uso de estos fondos sin ningún carácter finalista. Pueden utilizarlos los ayuntamientos en aquellas actuaciones que consideren oportunas, lo mismo que los fondos FEI, lo mismo que los fondos FEI, porque al final las actuaciones, las obras, las inversiones y las infraestructuras son aquellas que cada ayuntamiento define y entiende que son necesarias dentro de su municipio.

También están los planes de cooperación municipal, señora Crespo, que han supuesto un incremento de un 9,7% con respecto al año anterior con una cantidad de 1.447 millones de euros. Y, además, la Consejería de Economía destina a la cooperación económica con las entidades locales 2.700 millones. Le corresponde, según la ley, señora Crespo, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, le corresponde la tutela, no la suficiencia presupuestaria; la tutela, no la suficiencia presupuestaria. Y, además, es prioridad y creo que no

cabe duda de que es prioridad del Gobierno andaluz, señoría, aunque estén siempre y permanentemente lo pongan en duda. Que no dudo tampoco que ustedes..., todos los que estamos aquí representados queremos que los ayuntamientos, nuestros ayuntamientos —porque, como bien ha dicho el señor Valderas, en un momento o en otro, todos somos o estamos trabajando y tenemos responsabilidades de gobierno en los mismos—..., que los ayuntamientos dispongan de los recursos necesarios para dar respuesta de una forma contundente a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas que, en definitiva, son aquellos para los que todos trabajamos.

Y, precisamente, la Ley de Autonomía Local, esa que usted dice que la FAMP rechaza... La FAMP no lo rechaza, señora Crespo, ustedes han sido los que han tergiversado los acuerdos que se adoptaron en la FAMP. Y, precisamente, un alcalde de Puerto Real, de Izquierda Unida, así lo afirmó, y así lo demuestran las actas que se firmaron en su momento. No hay ninguna disposición en contra, puede haber matices que habrá que ir limando, para eso está ahora mismo, para que vayamos limando aquellas pequeñas diferencias, y en algunos llegaremos a acuerdos y en otros no. Es claro.

Precisamente, esta ley y la Ley de Participación en las Entidades Locales van a dotar a los ayuntamientos de esos instrumentos que se necesitan para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Y yo le diría que con esta ley se hace posible ese binomio de competencias que siempre se han establecido, el binomio de las competencias propias y de la financiación incondicionada. Se da prioridad a la financiación incondicionada sobre la finalista con la Ley de Autonomía Local de Andalucía, y, además, se responde a una demanda, a una demanda de los ayuntamientos, para que conozcan con el tiempo suficiente las cuantías no condicionadas para poder planificar y gestionar mejor su política.

Por todo ello y porque permanentemente, en función de las situaciones que nos vamos a encontrar con esta crisis, tanto el Gobierno de la Nación como el Gobierno de la Junta de Andalucía estamos poniendo medidas, y no solamente medidas, sino legislando para que no sean unas medidas transitorias, sino legislando para que permanezcan, el Grupo Socialista no le va a dar su voto a favor.

Nada más.

Gracias.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Tomé Rico.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del grupo proponente de la iniciativa, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo, señora Tomé, solamente me hace falta ver la fotocopia de los Presupuestos Generales del Estado para este año, que es lo que tenían que [...] ustedes cuando lo ven. Clarísimamente un 8,4% de baja, que la reflejan en los presupuestos, cuestión que no aceptaban hace unos días, porque el señor Paniagua, que era el portavoz de Gobernación hace muy poco, nos decía claramente que no había una bajada, había un aumento de 1.020 millones de euros, por tanto, se aumentaba en un 6,3%. Eso lo primero.

Y una cuestión, ustedes que son municipales, concejales en distintos municipios, que no les estremece en absoluto..., porque el IAE, efectivamente, efectivamente, se aplicó cuando estaba el Gobierno de Aznar, pero también se hizo una compensación, ¿o ustedes no la conocen? ¿No conocen la compensación que se hizo en la ley? ¿No conocen esa compensación, una compensación de 600 millones de euros como está establecido o como media? ¿Y sabe usted que ahora mismo, hoy por hoy, ese 8,4% supone 1.000 millones de euros a los ayuntamientos y no se pide ninguna compensación? Y ustedes, haciendo gala de su antimunicipalismo, no hacen caso, por ejemplo, de Castilla-La Mancha, de Murcia, de Cataluña, que han pedido la compensación al Estado para los ayuntamientos. ¿Qué es lo que estamos pidiendo en esta sala esta tarde? Se pide la compensación al Gobierno de la Nación de esa bajada del 8,4%, tan importantísima para el devenir de los municipios de Andalucía, porque con ello, mensualmente, pagas las nóminas a final de mes y los gastos corrientes.

Eso es lo que se está pidiendo en la proposición no de ley que ustedes están denostando y que se están yendo a la época de Aznar, donde se compensaba la bajada del IAE, lo que ustedes no están pidiendo en este momento. Por tanto, ¿cómo me están diciendo ustedes la postura del IAE, que se compensó, cuando ustedes no van a pedir siquiera que se compense la bajada del 8,4% en las transferencias del Estado?

Mire usted, la postura no es del Partido Popular. Le acabo de decir un montón de comunidades que ya le han pedido al Estado esa compensación para sus ayuntamientos. Pero es que lo está pidiendo al Federación Española de Municipios y Provincias, así como la Federación Española de Municipios y Provincias, que ustedes utilizan a merced política, cuando les viene bien, y, cuando ya no hablan lo que ustedes quieren y tienen iniciativa propia, ustedes intentan callarles legítimamente su voz. Esa es la situación que está ocurriendo. La Federación Española de Municipios y Provincias dijo que el 60% del FEI fue al gasto corriente. Esa es la realidad de lo que le han demandado al Gobierno para hacer una compensación en esa cuestión, que decía el señor Segura Vizcaíno que es que no hay dinero. Pues

ya había una fórmula, compensar en el 60% para el gasto corriente Y decía textualmente: «Hay servicios que prestan los ayuntamientos actualmente cuya continuidad podría ponerse en peligro como consecuencia del descenso de los ingresos para el año 2010». Ustedes han hecho caso omiso; es más, han utilizado la Federación Española de Municipios y Provincias y la andaluza para sus intereses políticos, y, cuando no les ha interesado, ya no les interesa escuchar; es más, quieren hacer callar al Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Y esa es la realidad que hay. Ahora, nos parece absolutamente sorprendente cómo no piden una compensación. Claro, como han hecho lo mismo con la Deuda histórica, la verdad es que yo no sé de qué nos sorprendemos. Venimos a una Comisión con toda la ilusión de que van a pedir ustedes la compensación de ese 8,4%, y la verdad es que yo no sé con qué ilusión venimos, si han hecho lo mismo con la Deuda histórica.

Pero, vamos a ver, es que ustedes tienen responsabilidades, responsabilidades que dice el Estatuto clarísimamente y que, además, ustedes se han pasado por alto, porque les hemos pedido no solamente intentar negociar, consensuar dos leyes que van a ser básicas para el devenir del mundo municipal andaluz. Pero ustedes, lejos de eso, han mantenido, independientemente de lo que ha dicho la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, dos textos que no recogen ni siquiera las posibilidades de la participación en los tributos del Estado; es decir, han dejado ustedes unos textos en los que se participa en los tributos cien por cien de la Junta de Andalucía y el IRPF y el IVA. Por tanto, se participa en 2.800 millones de euros, no en 10.000, que son los tributos de la Junta de Andalucía. Y ustedes con eso quieren engañar a los 771 ayuntamientos de Andalucía, que no se dejan engañar, y, por tanto, la voz de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias tenía que salir por encima de su veto, por encima de la intención del señor Pizarro de callarle la voz al Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

O sea, no solamente no piden la compensación al Estado de la tropelía de lo que está ocurriendo ahora mismo con el mundo municipal, que no han resuelto durante años, sino que, encima, nos presentan unas leyes para reírse de este Parlamento, sin intentar consensuar absolutamente nada, con la posibilidad de participar solamente en algunos tributos de la Junta de Andalucía, ni siquiera en el cien por cien de los tributos.

Además, se sacan de la manga una cantidad, 600 millones de euros para el 2014.

Hablaba usted del Fondo de Nivelación. Mire usted, el Fondo de Nivelación, el año pasado, eran 159; ahora son 200 millones. Efectivamente, ¿pero sabe usted cómo han hecho para subir esta cantidad? Han recortado de los planes provinciales de los municipios más pequeños de Andalucía, han recortado el 70% de las partidas que van a inversiones, a los municipios

de Andalucía, y eso se lo hemos demostrado en los presupuestos para el año 2010.

Pero es que, además, ¿cómo pueden presentar como innovadora la cifra de 600 millones, cuando ustedes están dando 4.000 millones, en los presupuestos del año 2010, a 69 empresas públicas de Andalucía, y les dan ustedes o pretenden darles, porque ahora les dan 200 millones, a 771 ayuntamientos, 600 millones en el 2014? Esa es la realidad del municipalismo andaluz del señor Griñán, que ustedes no quieren ver ni quieren pedir la compensación al Gobierno central de esta participación en los tributos del Estado.

Mire usted, nosotros lo tenemos claro. Nuestra postura va a ser la misma que empezó, la misma postura que han defendido en estos días todos los ayuntamientos que son partícipes en las federaciones. Hemos dicho claramente que queremos una ley que traiga competencias a los municipios, cuestión que ustedes recortan. Presentan 29 competencias propias, que ya tienen, de hecho, los ayuntamientos; no dan ni una más, y pretenden que sea a merced de leyes sectoriales que apruebe el Ejecutivo, las que vengan a continuación, para cargarles, como están haciendo en este momento, las cuestiones del agua o las cuestiones de la vivienda, a los municipios. Ni una sola más.

Pero, además, la Ley de Participación en los Tributos la hacen en base a los tributos cien por cien de la Junta, no a todos los tributos, como se hace en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y, por tanto, están ustedes engañando al municipalismo andaluz. No piden al Gobierno de Zapatero que compense esta tropelía de la bajada del 8,4%, con la difícil situación que tienen los municipios en la actualidad, presentando expedientes de regulación de empleo, por la situación tan penosa que tienen.

Por tanto, señorías del Grupo Socialista, no pongan ustedes o no pretendan poner vendas en los ojos de nadie. Y, lo peor, no intenten ponerlas en los ojos de los demás. Den soluciones factibles, de una vez por todas, a los municipios, y realistas, porque la situación, hoy por hoy, es de todos, y tendremos todos que consensuar una salida que permita salir en este momento de la situación que tienen los ayuntamientos. Pero, hoy por hoy, la responsabilidad es del Gobierno andaluz, así como la respuesta que claramente no se está dando a la situación que se está produciendo en estos momentos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Una vez debatidas las dos iniciativas, vamos a proceder a su votación, comenzando por la debatida, en primer lugar, relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería, a la que ha sido presentada una

enmienda en voz que ha sido trasladada a la Mesa por parte del Partido Popular.

¿Tienen sus señorías algún inconveniente en que se tramite esta enmienda? ¿Acepta la enmienda el grupo proponente de la iniciativa?

El señor VALDERAS SOSA

—Sí, aclarando que, efectivamente, esa enmienda tenía tres partes: la primera no se acepta. y, en todo caso, segunda y tercera, sí.

El señor MESA CIRIZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, pasamos a votar la iniciativa, con el punto 1 tal y como conforme venía en el orden del

día, y el 2 y el 3 correspondientes a la propuesta de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

¿Claro? ¿Podemos pasar a votar?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

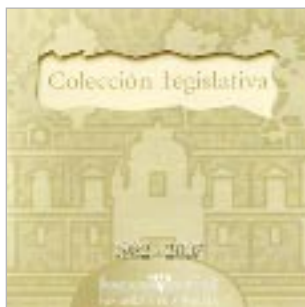
A continuación votaremos la segunda, relativa a la reducción de transferencias del Estado a los ayuntamientos andaluces, que no ha sido objeto de ninguna enmienda, y, por tanto, la votaremos como viene en el orden del día.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

